

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA
NIÑEZ E INVESTIGACION SOBRE LA
PERCERCIÓN DEL JUEGO EN EL NIÑO Y LA

NINA ACHI

RABINAL, BAJA VERAPAZ

MAYO A NOVIEMBRE, 1997

INFORME FINAL DE INVESTIGACION
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

POR

REINA LUCRECIA MARTINEZ VENTURA

PREVIO A OPTAR EL TITULO DE
PSICOLOGA

EN EL GRADO ACADEMICO DE LICENCIATURA

GUATEMALA, SEPTIEMBRE, 1999

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by appropriate documentation and receipts.

3. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data.

4. These methods include both qualitative and quantitative approaches to research.

5. The final section provides a summary of the findings and conclusions drawn from the study.

6. The results indicate a significant correlation between the variables studied.

TRIBUNAL EXAMINADOR

Licenciado Abraham Cortez Mejía
D I R E C T O R

Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce
S E C R E T A R I A

Licenciada María Ileana Godoy Calzía
REPRESENTANTE CLAUSTRO CATEDRATICOS





DE
LOGICAS
Secretaría, Canal 2
P.O. Box, 490-1
3110, San Carlos
C.R. 60100
COSTA RICA

cc.: Control Académico
Depto. EPS.
archivo

REG. 2066-97

CODIPs. 908-99

ORDEN DE IMPRESION INFORME FINAL DE EPS.

Agosto 20 de 1999

Señorita Estudiante
Reina Lucrecia Martínez Ventura
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Señorita Estudiante

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DECIMO SEPTIMO (17o.) del Acta TREINTA Y CINCO NOVENTA Y NUEVE (35-99) de Consejo Directivo, de fecha 19 de julio del año en curso, que copiado literalmente dice:

"DECIMO SEPTIMO: El Consejo Directivo conoce el expediente que contiene el Informe Final de EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO - EPS, titulado: "PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA NINEZ E INVESTIGACION SOBRE LA PERCEPCION DEL JUEGO EN EL NINO Y LA NIÑA ACHI", de la carrera de LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, realizado por:

REINA LUCRECIA MARTINEZ VENTURA

CARNET No. 92-11011

El presente trabajo fue supervisado por el Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena y revisado por el Licenciado Hugo Antonio Velásquez Velásquez.

Después de conocido el expediente, Consejo Directivo AUTORIZA LA IMPRESION del mismo para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para elaborar Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional, en lo que sea aplicable."

Atentamente,

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "

Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce
SECRETARIA



/Rosy

" 25 ANIVERSARIO DE FUNDACION "

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023

11/11/2023



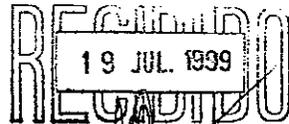
ESCUELA DE
PSICOLOGICAS
Universidad de San Carlos
C. 4760000, ext. 490-1
C. 4767219, fax 4760934
AC/PSIC (C-10-01)
CENTRO AMERICA

E.P.S. 071/99

Reg. 2066-97

julio 6, de 1999

Universidad de San Carlos
ESC. CIENCIAS PSICOLOGICAS



HORA

Señores Miembros Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio M5
Ciudad Universitaria

Respetables Señores:

Informo que el Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena tuvo a su cargo la asesoría y supervisión de la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante REINA LUCRECIA MARTINEZ VENTURA Carné 9211011 titulado: "PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ E INVESTIGACION SOBRE LA PERCEPCION DEL JUEGO EN EL NIÑO Y LA NIÑA ACHI"

La revisión del Informe Final de dicho trabajo estuvo a cargo del Licenciado Hugo Antonio Velásquez, por lo que se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular me suscribo a sus apreciables ordenes,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Erick A. Gudiel Corzantes
COORDINADOR DEPARTAMENTO
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

c.c. archivo E.P.S.

medeva



" 25 ANIVERSARIO DE FUNDACION "







Reg. 2066-97

H. Velásquez
100899

junio 21, de 1999

licenciado Erick Gudiel Corzantes
COORDINADOR E.P.S.
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad Universitaria

licenciado Gudiel:

Con el agrado de comunicarle que he concluido la revisión
del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado de la
estudiante REINA LUCRECIA MARTINEZ VENTURA Carné 9211011
titulado: "PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ E INVESTIGACION
SOBRE LA PERCEPCION DEL JUEGO EN EL NIÑO Y LA NIÑA ACHI"

En tal sentido y dado que dicho trabajo cumple con los
requisitos establecidos por el Departamento, me permito dar
la APROBACION para que se continúe con el trámite respectivo.

En otro particular me suscribo atentamente,

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"

H. Velásquez
Licenciado Hugo Antonio Velásquez
Revisor

c.c. archivo E.P.S.

medeva



" 25 ANIVERSARIO DE FUNDACION "





Reg. 2066-97

RELA DE
PSICOLOGICAS
del Departamento. Zona 12
1, 4769985, ext. 490-1
2, 4767219, fax 4766914
LCPSIC@uca.g
CENTRO AMERICA

octubre 15, de 1998

Licenciado Erick Gudiel Corzantes
COORDINADOR E.P.S.
Escuela de Ciencias Psicológicas
Ciudad Universitaria

Licenciado Gudiel:

Informo a usted que he concluido la asesoría y supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado, de la estudiante REINA LUCRECIA MARTINEZ VENTURA Carné 9211011 titulado: "PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ E INVESTIGACION SOBRE LA PERCEPCION DEL JUEGO EN EL NIÑO Y LA NIÑA ACHI"

En tal sentido y dado que dicho trabajo cumple con los requisitos establecidos por este Departamento, me permito dar mi APROBACION, para dar continuidad al siguiente trámite.

Sin otro particular me suscribo atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena
Asesor Supervisor

c.c. archivo E.P.S.

medeva



" 25 ANIVERSARIO DE FUNDACION "

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



ESCUELA DE
CIENCIAS PSICOLÓGICAS
de la Universidad, Zona 12
D.A. 4780085, ext. 493-1
DZ. 4787219, tel. 4789914
SACPSIC@edu.g
CENTRO AMÉRICA

cc.: Control Acad.
Depto. EPS.
Asesor
Archivo

REG. 2066-97

CODIPs. 942-97

DE APROBACION REALIZACION PROYECTO DE
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

14 de octubre de 1997

Señorita Estudiante
LUCRECIA MARTINEZ VENTURA
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Señorita Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DECIMO PRIMERO (10.) del Acta TREINTA Y CUATRO NOVENTA Y SIETE (34-97) de Consejo Directivo, de fecha 29 de septiembre del año en curso, que copiado literalmente dice:

"DECIMO PRIMERO: El Consejo Directivo conoce el expediente que contiene el proyecto de EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (E.P.S.), denominado: "PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ E INVESTIGACION: LA PERCEPCION DEL JUEGO EN EL NIÑO Y LA NIÑA ACHI RABINAL, BAJA VERAPAZ", de la Carrera de Licenciatura en Psicología, presentado por:

LUCRECIA MARTINEZ VENTURA

CARNET No. 92-11011

Dicho proyecto se desarrollará en Rabinal, Baja Verapaz, ubicándose al Señor Carlos Culajay, como la persona que ejercerá funciones de supervisión por la parte requiriente y al Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena por parte de esta Unidad Académica.

El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos, resuelve **APROBAR SU REALIZACION** en el período comprendido del 30 de mayo al 3 de noviembre de 1997."- - - - -

Atentamente,

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "


Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce
SECRETARIA



/Celina



ACTO QUE DEDICO

CON MUCHO AMOR Y AGRADECIMIENTO
A MIS PADRES POR PERMITIRME ALCANZAR
ESTE MOMENTO TAN SATISFACTORIO EN MI VIDA
Y A MIS HERMANOS POR APOYARME EN TODO
MOMENTO

11/11/2017 1:02:00 PM

SINTESIS DESCRIPTIVA

“PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ E INVESTIGACION SOBRE LA CONCEPCION DEL JUEGO EN EL NIÑO Y LA NIÑA ACHI.”

El ejercicio profesional supervisado de Psicología realizado en la región de Rabinal, Baja Verapaz y apoyado por Plan Internacional, consistió en:

Subprograma de Docencia: capacitar como promotores de los derechos de la niñez a los niños de las escuelas en las comunidades de San Rafael, Pacux y la Ceiba, permitiéndoles conocer sus propios derechos y obligaciones.

Subprograma de servicio: el mismo grupo de niños identificaron a través de técnicas participativas las necesidades existentes en sus comunidades relacionadas con los derechos, buscando alternativas que les hicieran hacer valer aquellas que consideraron de mayor importancia para ellos mismos en sus comunidades, tomando en cuenta su etapa de vida.

Subprograma de Investigación: tomando como muestra a los niños de primero, segundo y tercero de las escuelas en las comunidades arriba mencionadas, se realizó un estudio con el fin de visualizar la concepción del juego en los niños Achi mediante la observación de sus actividades cotidianas y su participación en juegos educativos y dirigidos.



The following text is a collection of faint, illegible characters and symbols scattered across the page. It appears to be a scan of a document where the text has been lost or is extremely faded. The characters are sparse and do not form any recognizable words or sentences.

INTRODUCCION

Los Derechos Humanos fueron creados con el fin de que los seres humanos los apliquen en su vida cotidiana, para que así, la sociedad sea integrada por personas responsables de sus actos, respetuosos de sus semejantes y a la vez velen por el bien común; para alcanzar el desarrollo y estabilidad en la sociedad. Pero este propósito de los Derechos al inicio era válido únicamente para adultos. Pero a partir de 1959, se inició la elaboración y posteriormente la Declaración de los derechos correspondientes exclusivamente para la niñez y la juventud de todo el mundo, basándose para ello en las necesidades básicas de la vida cotidiana de un niño y un joven, siendo los adultos los responsables de darlos a conocer y hacerlos valer a través de brindar atención y protección especialmente a la niñez.

En Guatemala a partir de 1990 se introduce el tema de los Derechos de la Niñez, al ser aprobada la convención por el Congreso de la República, "dicho instrumento internacional proclama la necesidad de educar a la niñez en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad, además de concebir a la niñez y a la juventud como sujetos plenos de



derechos sociales, económicos y culturales a quienes se debe permitir ser protagonistas de su propio desarrollo.¹

Pero desde 1990 hasta la presente fecha, un alto porcentaje de la población guatemalteca desconoce la existencia de estos derechos porque no se les ha dado la importancia y la promoción o divulgación necesaria que este código amerita a nivel social; es por ésto que en nuestra sociedad constantemente son violados observándose a muchos niños en condiciones de vida inadecuadas, pues no se satisfacen sus necesidades en cuanto a lo biológico, social y afectivo, perjudicando de esta manera el desarrollo de la personalidad del niño y la cual se forma a través de la relación con el medio que lo rodea.

Actualmente muchas organizaciones como Plan Internacional cuyo objetivo es velar por mejorar las condiciones de vida de la niñez, esta llevando a cabo programas de promoción que les permitan dar a conocer dicho código a varias comunidades. Pero, pensando en hacer más efectivos los programas se procuró iniciar en la región de Rabinal una capacitación sobre los derechos de la niñez dirigido exclusivamente a niños, permitiéndoles ubicarse en su etapa que están viviendo, visualizando automáticamente sus necesidades.

¹ Código de la Niñez y la Juventud -- Decreto No. 78-96 -- Pag. No. 02



Teniendo ya una visión del trabajo de los derechos de la niñez a realizar en estas comunidades, durante la visita de reconocimiento se observó falta de juego en las actividades de los niños; y considerando el juego como un derecho importante de la niñez, surgió la inquietud de investigar la importancia que éste tiene en la vida del niño Achi, qué significa para ellos y las formas en que lo practican.



CAPITULO I

1.- ANTECEDENTES

1.1.- MONOGRAFIA DEL LUGAR

Rabinal fue fundado en el año de 1537-1538 en el Valle de Urram, iniciando con la construcción de cien casas y un templo parroquial, después de que los frailes Bartolomé de Las Casas y Pedro de Angulo se entendieron con el Cacique Principal para reunir a todos los indios que se encontraban diseminados en Tzemaniel por la parte de Sacapulas, San Andrés Sajcabaja y Nima-Cubul o Cubulco, con el determinado propósito de doctrinarlos en el cristianismo.

Rabinal es uno de los ocho municipios de Baja Verapaz, departamento situado en la parte central del país, y ocupa un área de 504 kilómetros cuadrados, es decir algo mas del 16 por ciento del total del departamento. De esos ocho municipios, Rabinal limita con cinco de ellos: por el oriente, con San Miguel Chicaj, con El Chol, Granados y Salamá; al occidente con Cubulco; mientras que por el norte es fronterizo con el departamento de Quiché. El municipio en sí, lo forman un casco urbano o cabecera municipal, catorce aldeas y sesenta caserios. Su clima es cálido.

LA POBLACION

La población del municipio es básicamente rural e indígena. De la población total, sólo el 23.5 por ciento habita el área urbana, mientras que el resto reside en el campo. Si a nivel departamental la población indígena alcanza el 60 por ciento, en Rabinal es del 81.86 por ciento. El Quiche-Achi es el idioma predominante de los indígenas del municipio.

TRADICIONES Y COSTUMBRES

La fiesta titular en Rabinal se celebra del 20 al 25 de enero, en honor a su Santo Patrono San Pablo Apóstol. Este es el único municipio que celebra dos fiestas en el año, pues en noviembre hacen honor a la Virgen de Patrocinio, dichas fiestas son muy concurridas debido a sus tradiciones y estampas folklóricas como lo son sus famosos bailes de los cuales los más importantes son: El Rabinal Achi, San Jorge y su Relación, Caman ec o Chico Mudo, Los Costeños, Ajecc o Los Negritos, Caman Chicop o Animalitos.

La religión católica, la cual prevalece en el lugar, juega un papel muy importante en las festividades del pueblo, pues sus costumbres y tradiciones religiosas son para todo el pueblo rabinalero, especialmente para los aborígenes muy respetadas, aunque se encuentren en las fincas costeras

trabajando, hacen viaje hasta su pueblo para adorar a su santo patrono, sin importarles el sacrificio. Rabinal, cuenta con 18 cofradías, las cuales son celebradas durante todo el año en sus fechas respectivas, dedicándole de dos a tres días a cada una, estas cofradías permiten la reproducción de creencias religiosas indígenas con cobertura de ritos y prácticas cristianas y éstas son organizadas e integradas por los siguientes personajes: primer mayordomo o Kajahixel (el principal del pueblo), segundo mayordomo (quien lleva abrazadas las candelas con que el Kajahixel alumbra en la iglesia o las procesiones), tercer mayordomo, un capitán llamado UC'AM Ajchak, cada uno de estos respetados personajes van acompañados de sus esposas, quienes lucen su mejor traje típico; dos ayudantes por cada mayordomo y capitán, haciendo un total de 28 personas, para cada cofradía y un encargado más de orar en Achi, CHI U 'tiniente C'Ajau.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Rabinal esta dirigido o administrado por un alcalde municipal, quien es electo popularmente. La alcaldía municipal, cuenta con los servicios de tesorería, secretaría, registro civil, salón comunal y un grupo de promotores municipales que presta servicio para infraestructura en las aldeas,

conjuntamente con los comités de mejoramiento existentes en cada comunidad.

ECONOMIA

A Rabinal se le ha considerado como el Granero de Baja Verapaz debido a la buena producción de maíz, frijol, maicillo y arroz, así como también la caña de azúcar, la yuca y sus famosas naranjas, gracias a esta producción en las tierras de Rabinal, las personas obtienen su sostén económico. Otro gran aporte económico para las familias es la industria artesanal donde las cuatro actividades principales son la alfarería, la elaboración de jícaras, de textiles y de petates. Es importante mencionar, que para obtener otros ingresos económicos las familias optan por las migraciones estacionales las cuales son muy comunes en esta región, muchas veces debido al acceso limitado a las tierras y la pobreza de los recursos del suelo y del medio ambiente.

La integración al trabajo productivo en esta población es desde muy temprana edad; para ellos es importante que el ingreso familiar se procure en conjunto.

LA EDUCACION

Para la educación, en esta región se hacen esfuerzos por un mejor desarrollo contando en el pueblo con varios centros educativos oficiales y privados donde se imparte desde la educación pre-primaria hasta el diversificado con diferentes carreras. Las aldeas cuentan con una escuela de nivel primario cada uno, en algunas también imparten los grados pre-primarios. En el pueblo se encuentra un centro educativo bilingüe muy importante, es la Academia de Lenguas Mayas, cuyo objetivo es revalorizar la cultura, específicamente el idioma, llevando a algunas escuelas del área un programa de lecto-escritura y enseñanza del idioma Achi. La deserción escolar en esta región es frecuente, debido a varios factores, el más importante como ya se mencionó anteriormente es la integración al trabajo productivo a muy temprana edad, también se puede mencionar el desinterés de los padres por la educación de sus hijos, afectando esto principalmente a las niñas, pues según ellos las mujeres son para los oficios domésticos, también existen los problemas individuales que algunos niños poseen a los cuales no se les presta importancia, causando con todo esto la repetición de grado y muchas veces hasta el abandono total de la escuela, existiendo en la actualidad un 60 por ciento de analfabetismo, para lo cual CONFALFA,

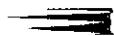
cubre un 90 por ciento de las comunidades de Rabinal, realizando programas de alfabetización.

Debido a la situación de guerra vivida en esta región, Rabinal, es la sede de muchas organizaciones que ofrecen programas de educación popular, entre estas instituciones están: Proyecto Flor del Naranja, ASECCSA, ECAP, OEA Propaz, FONAPAZ, Plan Internacional, Programa Las Verapaces.

SALUD

Las enfermedades más comunes en este municipio son las infecciones respiratorias, parasitismo intestinal, enfermedades dermatológicas, anemia, enfermedades gastrointestinales, etc., utilizando para la curación de las mismas en un alto porcentaje la medicina natural a través de las comadronas y los curanderos de las comunidades y en un mínimo porcentaje asisten a los centros de salud y a los médicos particulares, pues para esto, debido a la falta de vías de comunicación y a la escasez de puestos de salud, implica que algunos campesinos tengan que caminar hasta nueve horas desde su caserío o aldea para recibir atención médica. Rabinal cuenta actualmente únicamente con un médico por nueve mil habitantes. Sus índices de

mortalidad existentes son por cada mil un 30.77 y el índice de mortalidad infantil es por cada mil un 32.93.



1.2.- DESCRIPCION DE LA INSTITUCION

Plan Internacional fue fundada en 1937 como programa de auxilio humanitario destinado a proporcionar alimentos, vivienda y educación a la niñez víctima de la guerra civil española, por lo que se llamó “Plan de Padrinos para los Niños de la Guerra”.

En el inicio de los años cincuenta, Plan elimina de su nombre las palabras Niños de la Guerra, lo cual refleja el objetivo de apoyar a toda la niñez sin importar las causas de sus privaciones y/o pobreza.

Hoy día, Plan sigue desempeñando activamente su labor por la niñez de Africa, Asia, Europa Oriental, América Latina y la región del Caribe y nunca deja de adaptar sus programas con el propósito de satisfacer las necesidades verdaderas de las personas a quien sirve.

A invitación del gobierno de Guatemala, Plan inicia sus labores en el departamento de El progreso, Guastatoya, en el año de 1978 a raíz del terremoto. Plan se extiende al municipio de Amatitlán en 1979, luego al departamento de Zacapa en 1986 y al municipio de Villa Nueva en 1990. Recientemente se ha extendido a Jalapa en 1992 y a Baja Verapaz en 1994.

La visión de la institución es de un mundo en que todos los niños realicen su pleno potencial en sociedades que respeten los derechos y la dignidad de las personas. Su misión es lograr mejoras duraderas en la calidad de vida de

niños y niñas necesitados en países en vía de desarrollo mediante un proceso que une a las personas a través de las culturas e incorpora significación y valor a sus vidas al permitir que los niños necesitados, sus familiares y sus comunidades satisfagan sus necesidades básicas y aumenten su capacidad para participar en sus sociedades y beneficiarse de las mismas.

Para lograr la calidad en los servicios que presta, Plan identifica como su cliente externo principal al niño y a la niña de las áreas de influencia de los programas.

A partir de 1997 se establece un convenio entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y Plan Internacional para contar con estudiantes que realicen el ejercicio profesional supervisado de Psicología en las áreas donde Plan realiza sus intervenciones. Este convenio es posible gracias a que ambas instituciones comparten objetivos afines y comunes, uno de éstos es el establecimiento de agentes multiplicadores que permitan un desarrollo sostenible en las comunidades.

El ejercicio profesional supervisado fue establecido con el fin de que las o los estudiantes de esta Escuela de Ciencias Psicológicas tuvieran la oportunidad de establecer durante la práctica un contacto más cercano con la realidad social, al mismo tiempo que prestan apoyo en el área psicológica a miembros de estas comunidades. Por lo que Plan Internacional ha solicitado

a través de la facilitadora de los Derechos de la Niñez de la región de Baja Verapaz coordinar con el estudiante de Psicología, apoyo en el campo de derechos de la niñez con énfasis en la prevención y protección en las comunidades.

1.3.- PLANTEAMIENTO DE LOS PROBLEMAS

En Guatemala, a pesar que desde hace ocho años los Derechos de la Niñez fueron ratificados, poco se ha hecho por hacer valer el contenido de esta convención, olvidándose cada vez más del niño como sujeto social, sometiéndolo en un mundo de limitaciones, creando personas con conductas negativas ante la sociedad, las cuales son presentadas o manifestadas en la edad adulta; personas inseguras, agresivas, pasivas, dependientes, etc., según la forma de vida que éste haya tenido durante la niñez, pues es importante mencionar que la formación, el aprendizaje de conductas y la personalidad son determinadas durante los primeros seis años de vida.

Generalmente, cuando se habla de los niños y sus derechos, se hace referencia al “futuro del país”, con lo que se olvida que los niños son el presente y que como presente tienen potencialidades para contribuir a su propio desarrollo.

Actualmente, existen en el país diversas organizaciones cuyos objetivos de trabajo están encaminados al bienestar de la niñez, trabajando a partir de las necesidades expuestas por los adultos, las cuales muchas veces giran en mejorar la infraestructura en que vive el niño, teniendo la creencia que con ésto mejorará la forma de vida del niño y contará con un mejor futuro.

En cuanto a promover los derechos de la niñez, también se han realizado diversos programas dirigidos a adultos; Plan Internacional es una de las instituciones que cuenta con la experiencia de estos programas, llegando a la conclusión de que no se cumplen los objetivos trazados de dar a conocer y hacer llegar a los propios niños dichos derechos. Por lo que inició un nuevo programa donde se involucra en el trabajo de campo relacionado con los derechos de la niñez al propio niño a través de un proceso que va desde formar un grupo de niños hasta el conocimiento de sus derechos. Relacionándolos con su ambiente, persiguiendo con ésto que los niños sean protagonistas, obteniendo, aunque muy lentamente, mejores resultados para mejorar su forma de vida.

En Rabinah, especialmente en las aldeas, es difícil encontrar niños jugando, juego desde la perspectiva y visión que se tiene del juego en la concepción occidental y del juego educativo y dirigido, en donde éste es la única actividad natural del niño, la cual tiene especial significado en el periodo de desarrollo y es uno de los derechos más relevantes de la niñez. Por lo que es necesario que a través de un estudio, se determine el significado que para estos niños tiene el juego y la importancia que éste tiene dentro de la comunidad Achi, pues muchas veces se desconoce la forma de

vida de las culturas, queriendo imponer ideas occidentales las cuales en lugar de ayudar en el desarrollo, perjudican.



CAPITULO II

2.- REFERENTE TEORICO METODOLOGICO

2.1.- REFERENTE TEORICO-METODOLOGICO

“La ciencia de los derechos humanos se define como una rama particular de las ciencias sociales, que tiene por objeto estudiar las relaciones entre los hombres en función de la dignidad humana, determinando los derechos y las facultades, cuyo conjunto es necesario para la realización de la personalidad de cada ser humano.”²

“Los derechos humanos, deben ser aplicados en la vida cotidiana, para que así la sociedad, sea integrada por personas responsables de sus actos, respetuosas de sus semejantes y a la vez velen por el bien común, para alcanzar el desarrollo y la estabilidad en la comunidad o sociedad en general.”³ Y no hay que olvidarse que una comunidad no incluye únicamente a los adultos, también la niñez es un sujeto social a quienes se les puede orientar o capacitar para que conozcan sus deberes y obligaciones y así contribuyan a fortalecer el desarrollo y estabilidad social.

² Cassen, Rena – Premio Nobel de la Paz, 1968

³ Proyecto de Difusión de Derechos Humanos en el Sistema Escolar, ASIES, Guatemala, 1994.

Es por eso que existen derechos correspondientes a los adultos y a los niños en los cuales, se pone de manifiesto deberes y obligaciones de cada grupo.

El código de la niñez y la juventud es un instrumento legal que norma la calidad de las relaciones intrafamiliares en relación a la niñez y destaca los principios de la convención de los derechos del niño ratificados por el estado de Guatemala como parte de la comunidad internacional. Estos principios son: el de identidad, desarrollo, participación y protagonismo.

El código destaca los elementos básicos de la doctrina de la protección integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en oposición a la doctrina de la situación irregular que ve a los niños como menores y para lo cual ellos no aparecen en la escena pública sólo cuando entran en conflicto con la ley.

La doctrina de la protección integral destaca la función preventiva como una responsabilidad social de los padres de familia, las instituciones, organizaciones del estado y de los municipios así como la cooperación internacional.

El código destaca también, el papel de la familia en la educación y desarrollo del niño, así como las responsabilidades y derechos de los padres y de los propios hijos. Es absurdo pensar los derechos sin obligaciones, el código da responsabilidades a los niños y por eso es que propone la creación

le espacios de participación para que aprendan hoy en relación con otros niños y adultos, el ejercicio de sus responsabilidades sociales. La participación de niños y jóvenes en estas cuestiones favorece el desarrollo de sus capacidades para que dejen de ser objetos pasivos.

La capacitación parte del principio general de la acción promocional, en particular, la acción capacitadora es un proceso puramente de conocimiento de la realidad y de transformación de la misma. Proceso entendido siempre en un sentido de participación amplia de los capacitados, única forma de transformación real.

Este proceso de capacitación debe ser totalizadora, analítica, crítica, transformadora, participativa y ubicada en una perspectiva estratégica.

La acción capacitadora tiene tres componentes: el qué, el cómo, el quiénes y para quiénes. El qué, se logra obtener el contenido y las características de los problemas, sus causas y sus relaciones, es decir permite conocer la problemática de forma totalizadora; en el cómo se elaboran los contenidos de forma didáctica, se diseñan las actividades que permitan incidir sobre los problemas, se organizan y orientan en general todo el proceso educativo, para ello se hace uso de la riqueza cultural que existe en la región donde se trabaja, se busca rescatar las formas educativas, tradiciones, las cuales constituirán los instrumentos básicos del que hacer

educativo, se define en función de los ritmos y actividades del grupo; el quiénes y para quienes elaboran los caminos pedagógicos para sistematizar y promover la acción organizada, diseña el proceso de capacitación de forma congruente con las condiciones de la realidad social que enfrenta.

Recibiendo los jóvenes y los niños este proceso de capacitación enfocado a los derechos del niño automáticamente se convierten en promotores de dicho tema, pues una de las armas de un promotor cuyo papel es ser un agente de cambio en sus comunidades, es estar capacitado para conducir los procesos hacia el logro de los objetivos propuestos, es decir, conocer profundamente el tema que esta trabajando y estar claro de su posición para orientar a que los participantes aprendan.

A los promotores también se les conoce con el nombre de facilitadores y deben poseer las siguientes características: ser responsables, ser originario del pueblo, entender y respetar las creencias y tradiciones de la gente, interesarse por conocer la realidad de su comunidad y de su país, estar dispuesto a servir en cualquier momento según la necesidad de la comunidad, practicar y vivir lo que enseña para ser mejor aceptado en la comunidad. De las funciones que deben desempeñar están: lograr la integración y animar el grupo, hacer que la gente participe con libertad y confianza, orientar, saber callar o saber opinar, ser compañero, etc., es decir

que el promotor debe ejercer un liderazgo democrático, debe ser un líder que cree en sí mismo, pero también cree en las personas y en sus capacidades, debe estimular la participación e iniciativa, debe sugerir y recomendar y también debe sólo formular y poner en práctica después de la aprobación de los demás.

El objetivo de capacitar a jóvenes, niños y niñas como promotores sobre los derechos de la niñez es para que formen dentro de sus comunidades una organización responsable y activa, para que juntos, unan sus esfuerzos y capacidades y así, promuevan sus derechos, conquisten su protagonismo, fortalezcan su desarrollo integral y mejoren su nivel de vida dentro de su sociedad.

La organización es el camino adecuado que conduce a desarrollar el proceso social, mediante el cual se pretende que niños y niñas desempeñen el papel principal en su propio desarrollo y el de su comunidad, para alcanzar la realización plena de sus derechos atendiendo a su interés superior. A este proceso se le denomina "protagonismo de la niñez", cuyos mecanismos para su impulso y desarrollo son sus tres estrategias auxiliares que a su vez evolucionaron hacia lo que constituye tres impactos sociales que son: sensibilización hacia la familia y sectores no organizados para una

actitud con niños más consecuentes con la convención, comprometimiento y participación de la sociedad civil en un proyecto social en favor de la niñez.

Al hablar de una organización de niños es referirse al proceso de articulación de niños y niñas a título individual y/o de grupo con la finalidad de ejercer y hacer valer sus propios derechos de acuerdo a sus intereses supremos. Dicha articulación puede usarse a diferentes niveles (local, municipal, departamental, regional, nacional e internacional) y en distintos contextos (familiar, comunitario, escolar, laboral, cultural, religioso, etc.)

Para que este protagonismo de la niñez se logre, socialmente sólo los niños reunidos en un grupo de trabajo, son los indicados para participar de este proceso, pues ellos más que nadie saben los problemas y necesidades que enfrentan para vivir en sus comunidades, pues en psicología la realidad de un grupo requiere que los individuos tengan alguna conciencia sobre los vínculos que los unen entre sí, sólo cuando los individuos se perciben así mismos como relacionados con otros pueden actuar en función de esa relación, es decir como miembros de un grupo y no como simples individuos y cuando las personas son conscientes de la relación el grupo empieza a tener realidad psicosocial. Y la mejor forma de identificar todas estas necesidades de los niños y formar el grupo de trabajo, es a través de la aplicación de técnicas participativas.

Las técnicas participativas se aplican tanto en la educación popular como en una serie de actividades de promoción, se usan para que la gente participe o para animar, desinhibir o integrar a los participantes o para hacer más sencillo o comprensibles los temas o contenidos que se quieren tratar, etc., pero sobre todo deben usarse como herramientas dentro de un proceso que ayuden a fortalecer la organización y conscientización popular.

“Las técnicas son sólo herramientas que están en función de un proceso de formación u organización en la educación popular, donde lo fundamental no está en las técnicas participativas, sino en la concepción metodológica basada en la teoría dialéctica del conocimiento, la cual guíe el proceso educativo.”⁴

La educación popular busca no sólo la transmisión de conocimiento de capacitación de determinado tema, sino que va más allá, lo fundamental de la educación popular es promover la organización popular, pero no simplemente organización, sino que produzca poder popular que sirve para hacer acciones colectivas, pero sobre todo, que exprese la fuerza y la capacidad del pueblo. La educación popular trabaja con sectores populares para que éstos conozcan y reconozcan que viven en una situación de injusticia y así tengan más capacidad de luchar contra esta situación,

⁴ Técnicas Participativas para La Educación Popular -- Editorial Alforja -- Costa Rica, 1989.

contribuye a encontrar nuevos valores humanos y conocimientos diferentes para construir mujeres y hombres mejores que hagan una sociedad mejor, la educación popular también pretende que se den cambios individuales, para que las personas y las organizaciones aprendan a partir de su propia experiencia para transformar su persona y su medio. En la educación popular todas las personas y su experiencia son importantes y necesarias para lograr las transformaciones.

Es importante señalar que la educación popular no es algo acabado, porque el pueblo y sus problemas van cambiando con la historia, y con las diferentes formas de explotación, por eso es necesario que comprendamos la parte más importante de la educación popular, es decir porqué es liberadora y para esto debemos conocer la concepción metodológica dialéctica.

La concepción metodológica dialéctica es una forma integral de pensar y vivir una filosofía que entiende la realidad como un proceso histórico que es creación de los seres humanos, quienes con su pensamiento, sentimiento y acciones transforman la naturaleza y hacen la historia. Uno de los aspectos fundamentales de la concepción metodológica dialéctica, es que las personas participantes en el proceso educativo son sujetos de su propia historia, protagonistas de los cambios y ese transformar la realidad, también es

pero que están en su realidad, el actuar popular es decir, las acciones de la gente, el conocimiento de antepasados y otros grupos para reconocer y aprender de sus experiencias y así mejorar lo que se hace.

Durante el proceso del proyecto, especialmente en el análisis se considero necesario conocer más sobre el estilo de vida de esta cultura, es decir, comprender la cosmovisión maya, que no es más que “penetrar en el pensamiento propio de la comunidad y desde ella interpretar los datos, exponiéndolos en el ordenamiento lógico que ella posee y explicar sus pasos contrastándolos desde la lógica occidental.”⁵

Otro elemento importante que se debe abordar en este proceso es la autoestima que es ni más ni menos que el derecho máspreciado de cada individuo, el poder de dominar todo su yo, es poder liberarse y viajar en busca de la plenitud. Es la condición fundamental de un estado mental, su actitud, su nivel anímico, su decisión, su disciplina, el continuo deseo por mantenerse activo, su satisfacción propia de lo que es, de sus logros, de su conducta y sobre todo su deseo de seguir viviendo. La autoestima marcará la existencia de las personas desde pequeñas y al ir creciendo tenderán a repetir y reproducir los modelos que les fueron inculcados. En los niños y las niñas la autoestima depende de las personas adultas para

⁵ Valdez, Angel -- “Elementos a Considerar en la Religión Maya” -- Revista del Instituto de Estudios Interétnicos -- No. 07 -- Noviembre, 1997.

crecer en forma sana, necesitan que sus cuerpos, mentes e inteligencia se desarrollen en plenitud. Así como su capacidad de convivir dándose cuenta de sus derechos y deberes como personas en la familia y la comunidad.

El recién nacido humano llega al mundo en un estado verdaderamente no desarrollado y va adaptándose en un ambiente particular de forma paulatina y progresiva a través de la única actividad natural del niño “el juego”, el cual tienen especial significado en el periodo más intenso del desarrollo, es decir la infancia, contribuyendo también al desarrollo de la personalidad. El juego es instintivo y su función consiste en ejecutar capacidades que son necesarias para la vida adulta, es un producto natural de los procesos de desarrollo físico y cognitivo.

El juego posee ciertas características:

- 1.- Es placentero, divertido, aún cuando no vaya acompañando de signos de regocijo, es evaluado positivamente por el que lo realiza.
- 2.- El juego no tiene metas y finalidades extrínsecas sus motivaciones son intrínsecas y no se hallan al servicio de otros objetivos.
- 3.- El juego es espontáneo y voluntario, no es obligatorio, sino elegido libremente por el que lo practica.
- 4.- El juego implica cierta participación activa por parte del jugador.

5.- El juego guarda ciertas conexiones sistemáticas con lo que no es juego, éste ha sido vinculado a la creatividad, al aprendizaje del lenguaje, al desarrollo de papeles sociales y a otros numerosos fenómenos cognoscitivos y sociales.

“El juego se produce con mayor frecuencia en un periodo en el que se va ampliando dramáticamente el conocimiento acerca de sí mismo, del mundo físico y social; cuando el niño madura los diversos aspectos del juego van quedando cada vez mas sometidos a la influencia de factores culturales y ambientales que seleccionan al elaborar ciertas clases de comportamiento.”⁶

El juego le permite al niño conectarse con el mundo que lo rodea, ampliar el significado de su vida y en este sentido facilita el desarrollo que es un proceso de moldeamiento que se inicia con la concepción y procede mediante una ordenada sucesión de etapas representativas de un grado o nivel de madurez. El juego esta conectado al proceso de aprendizaje a través de experimentación del niño con los diferentes papeles sociales. Los juegos le permiten al niño entenderse a sí mismo y a su mundo para transformarlo.

⁶ Zarvey, Catherine -- El Juego Infantil -- Cuarta Edición -- Ediciones Morata, S. A. -- Madrid, España, 1985

“Los esposos Buhler consideran que la característica esencial del juego infantil no radica ni en el material, ni en el tipo de actividad, ni en el resultado obtenido, sino en la actitud con que subjetivamente se proceda por parte del niño durante aquel. Una misma tarea puede ser o no ser motivo de juego.”⁷

Esto se puede relacionar en las diferentes culturas, pues lo que puede ser natural en una sociedad, puede ser en otra algo altamente inconveniente. La cultura, es el conjunto del uso de instrumentos, artes, conocimiento, lengua, religión derecho, gobierno, construcciones, ligadas todas ellas a la vida de una comunidad y el ser humano se adapta a ese conjunto involucrándose a la sociedad en que vive. Todas las culturas son diferentes, “algunas culturas se cuestionan sobre su existencia y su fin, así como el porque del universo. Estas encierran la visión que tienen del mundo que los circunda y es la base para interpretar su historia que configura sus características culturales y de identidad para diferenciarse de otras culturas. A esto se le denomina cosmovisión, que es la explicación a las distintas facetas de la vida que moldean una forma de pensamiento lógico propio.”⁸

Mira y López, Emilio -- Psicología Evolutiva del Niño y del Adolescente -- Editorial El Ateneo -- Buenos Aires, Argentina.

Valdez, Angel -- “Elementos a Considerar en La Religión Maya” -- Revista del Instituto de Estudios Interdisciplinarios No. 07 -- Noviembre, 1997

2.2.- OBJETIVOS

2.2.1.- OBJETIVO GENERAL

- Introducir en la región de Rabinal, Baja Verapaz, con el apoyo del estudiante de Psicología, el trabajo de campo comunitario relacionado con los derechos de la niñez, dirigido exclusivamente a los niños de la región.

2.2.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

SUBPROGRAMA DE DOCENCIA

- Capacitar a niños y niñas como promotores de los derechos de la niñez en las escuelas y comunidades de San Rafael, Pacux y La Ceiba de Rabinal, Baja Verapaz.
- Establecer en las comunidades una organización de niños con el fin de que promuevan su protagonismo, exigiendo y cumpliendo sus derechos y así mejorar su nivel de vida.

SUBPROGRAMA DE SERVICIO

- Ejecutar estrategias metodológicas participativas para identificar necesidades e intereses de las comunidades, a través de los promotores

con el fin de realizar distintos proyectos de desarrollo relacionados con los derechos de la niñez.

SUBPROGRAMA DE INVESTIGACION

- Interpretar la percepción del juego del niño y de la niña Achi.

2.3.- METODOLOGÍA DE ABORDAMIENTO

El ejercicio profesional supervisado, inició con el reconocimiento del área de trabajo en el municipio de Rabinal, Baja Verapaz y la forma de trabajo de la institución Plan Internacional, quien solicitó a través de la facilitadora de la niñez, apoyo a la Escuela de Psicología para el trabajo de los derechos de la niñez en esa región; para lo cual, los responsables de las oficinas locales, designaron para el efecto las comunidades de San Rafael, Pacux y La Ceiba.

SUBPROGRAMA DE DOCENCIA

El primer paso consistió en elaborar un proyecto de trabajo, el cual fue presentado a los comités de mejoramiento existentes en cada una de las comunidades mencionadas, para que ellos determinaran si dicho proyecto era aplicable en su comunidad.

Contando con el visto bueno de los comités se les solicitó ayuda para formar a los grupos de trabajo de niños, visitando así mismo a los maestros para pedirles su colaboración en las escuelas, planteándoles la importancia del trabajo en las comunidades y de la participación directa de los niños.

Las exposiciones que se hicieron para dar a conocer el proyecto y la charla del papel de un promotor en la comunidad, se realizó a través de la utilización de material didáctico, preguntas y respuestas. Se pudo observar

en el grupo interés por aprender sobre el tema, pero manifestaron no tener tiempo disponible para participar en las actividades, por lo que se tomó la decisión junto con los grupos de realizar las reuniones durante el horario de clases, gracias al apoyo y colaboración de los directores y maestros de las escuelas fue posible iniciar el proceso.

A partir de esta decisión, se llevaron a cabo 12 sesiones en cada una de las comunidades, sesión por semana con una duración de una hora, lo cual muchas veces era insuficiente, pero debido al entusiasmo de los niños algunas veces era necesario utilizar parte del recreo o unos minutos después de la hora de salida, ellos preferían así, antes que utilizar el tiempo que tenían para sus quehaceres.

Las técnicas participativas que se utilizaron con el fin de que comprendieran la forma de trabajo en grupo, permitieron que los niños de Pacux y La Ceiba se integraran como grupo de trabajo organizándose por iniciativa de los propios niños con una junta directiva, cuyos integrantes trataron de cumplir efectivamente con sus funciones, mientras que en la comunidad de San Rafael la situación de género es muy marcada por lo que se observó divisionismo entre el grupo de niños y de niñas, dificultándose desde todo punto de vista el proceso.

Para evaluar el conocimiento de los niños sobre los derechos de la niñez se les pidió que en forma individual graficaran lo que ellos conocían como derechos, obteniendo los siguientes resultados “ser educado, ser obediente, no enseñar malas palabras, respetar a los más chiquitos, los niños no tienen derecho a jugar en el campo porque no aprenden los estudios”, (*ver anexos*)

El taller general de los derechos de la niñez, se realizó con la intervención de un invitado de la institución OEA Propaz, quien a través de material didáctico, dinámicas de grupo, preguntas y respuestas dio a conocer a los niños lo que es la historia de los derechos, conceptos como justicia, igualdad, libertad, dignidad, paz, y las instituciones que velan por los derechos. Posteriormente se realizaron dinámicas de integración grupal y por último se intercambiaron refacciones entre los niños de las tres comunidades. Esta actividad se realizó con el fin de que se conocieran los grupos y más adelante pudieran reunirse e intercambiar ideas de trabajo, pero fue difícil la integración y la participación espontánea de los niños, durante toda la mañana se marcó el divisionismo entre las comunidades y más aun entre grupos de niños y niñas.

La guía utilizada “Sembrando los derechos de la niñez en la escuela”, incluye una orientación metodológica y divide la enseñanza de los derechos en individuales y sociales, lo cual permitió que el niño se visualizara como

persona única con sus propias características y cualidades y con derechos de relacionarse con otras personas y participar dentro de su comunidad y segundo, aprendieron a diferenciar los derechos de las obligaciones.

Terminando ya la fase de capacitación se les pidió a los niños organizarse y planificar el inicio de la divulgación de los derechos, pero en ningún grupo se logró que lo realizaran sin ayuda del estudiante de psicología, necesitaban aprobación de lo que decían y hacían. En la primera y única presentación que hicieron al resto de los niños de las escuelas, los niños mostraron timidez a la hora de realizar las actividades, toda la presentación fue impartida en Achi. Fue interesante descubrir en esta reunión la relación entre los niños grandes y los niños pequeños, los menores tienen confianza y seguridad de lo que dicen y hacen los mayores y ellos cuidan y protegen al pequeño desde cualquier punto de vista.

SUBPROGRAMA DE SERVICIO

En el subprograma de servicio se realizaron seis reuniones de trabajo, continuando con el proceso iniciado en el subprograma de docencia, contando con el mismo número de participantes de niños de las comunidades, once de San Rafael, diez de La Ceiba y once de Pacux. El objetivo del servicio fue que los niños identificaran necesidades para poder realizar proyectos que beneficiaran a los mismo niños. La primera actividad

consistió en un dibujo del propio niño, luego se les solicitó un dibujo de la comunidad con todos aquellos lugares donde la niñez tiene acceso. Posteriormente se les hizo una retroalimentación de todos los derechos. La segunda actividad, consistió en que ellos en grupo hablaran de sus dibujos y los relacionaran con lo aprendido de los derechos, identificando a la vez necesidades de la niñez en la comunidad, graficándolas para que después cada grupo presentara sus planteamientos de necesidades. Por último se realizó una plenaria para jerarquizar los problemas seleccionando el más urgente para elaborar el proyecto. (*ver anexos*)

El último paso consistió en que los niños elaboraron y planificaron el proyecto, realizando por ellos mismos todas las gestiones necesarias y estableciendo horarios de reuniones para el efecto de dicho proyecto.

SUBPROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

En la semana de reconocimiento del área de trabajo en Rabinal se visitaron algunas comunidades cercanas al municipio en donde se detectó la falta de juego en los niños; por lo que se determinó investigar al respecto, surgiendo inquietudes como: será que hay que enseñar el juego a los niños, será que no les interesa el juego o cuál será el juego de estos niños.

El primer paso fue delimitar el título de la investigación, “la percepción del juego en el niño y la niña Achi”, realizando una investigación de tipo

exploratoria, pues no existe ningún estudio realizado sobre el juego de estos niños en la región.

Antes de abordar la investigación se tomó como muestra los tres grados primarios de las escuelas de San Rafael, Pacux, y La Ceiba, solicitando colaboración a los directores y maestros en las escuelas.

Las variables de la investigación fueron la escuela y el entorno familiar y los indicadores todos aquellos elementos que de alguna u otra manera se ponen de manifiesto durante el juego: creatividad, iniciativa, motricidad, cumplimiento de reglas o normas e imaginación.

Para la investigación se llevaron a cabo doce visitas a cada una de las comunidades de La Ceiba, San Rafael y Pacux. En la observación realizada durante el acompañamiento en el recreo escolar se encontró que los niños tienen más oportunidades de juego que las niñas, ellos, juegan pelota, trompos, barriletes, tiritos de hule, observando en cada una de estas actividades el desempeño de su creatividad, imaginación y destreza motriz, pues para obtener estos juguetes ellos mismos los fabrican utilizando material de deshecho existente en la comunidad. Mientras que las actividades de las niñas durante el recreo son conversar, observar el juego de los niños, caminar de un lugar a otro, conseguir frutas de árboles cercanos.

En la observación de las actividades realizadas por el niño Achi en las tardes se encontró que el niño tiene sus propias tareas del campo y las niñas sus tareas domésticas en la casa y que durante la realización de estas actividades tanto el niño como la niña tienen su propio juego poniendo en práctica todos los elementos que el mismo requiere. La única diferencia que existe entre niños y niñas es que los niños, después de cumplir con sus tareas tiene derecho a la recreación fuera del entorno familiar, mientras que las niñas, especialmente las de nueve años en adelante tienen obligación de permanecer en la casa, para cuidarse y aprender más de los quehaceres domésticos.

La aplicación de juegos infantiles, se realizó durante una hora por grado (primero, segundo y tercero) a la semana en las escuelas. Fue sorprendente descubrir que los niños de primero, desconocían totalmente el cumplimiento de reglas o normas, no sabían como hacer una rueda y no conocían ninguna ronda, dificultándose aún más la situación, debido a que ellos no comprenden totalmente el idioma castellano. Los niños de segundo y tercero fue más fácil, pues para ellos el idioma castellano es más fluido en su vocabulario y conocían algunas rondas, las cuales habían sido enseñadas por los maestros de las escuelas.

En el taller de psicomotricidad fina se realizaron actividades como: bordado con lana en hojas de papel, pintura con temperas realizadas con los dedos en hojas de papel, pinturas con crayones y yeso sobre diferentes texturas, elaboración de figuras de papel. Los niños respondieron con mucho entusiasmo y demostraron destrezas en sus habilidades motrices. También mostraron satisfacción por el manejo adecuado de estos materiales y de la oportunidad que tuvieron de expresar su creatividad.

Para conocer la opinión de los adultos respecto al tema del juego, se aplicaron encuestas a los maestros de estos niños y se realizó una entrevista informal a los padres de familia. En síntesis, la respuesta de los maestros a dicha encuesta, fue que el juego para los niños era primordial con relación al aprendizaje escolar, estimulación que le hacía falta a estos niños, debido a que para los padres esto no es importante, para ellos enseñarles a trabajar es lo necesario e indispensable. Lo cual fue confirmado tanto en la observación como en las respuestas dadas por los mismos padres en las entrevistas informales que se realizaron respecto al juego a algunos padres en las comunidades.

CAPÍTULO III

3.- PRESENTACION DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS

3.1.- SUBPROGRAMA DE DOCENCIA

CAPACITACIONES

TEMAS

- Papel que juega un promotor en la comunidad
- Que es una organización y participación grupal
- Percepción de los niños respecto a los derechos de la niñez
- Derechos de la niñez en general
- Abordamiento de cada uno de los derechos

COMUNIDADES	NO. DE PARTICIPANTES		NO. DE SEIONES
	MASCULINO	FEMENINO	
San Rafael	05	06	12
La Ceiba	07	03	12
Pacux	11	01	12

RESULTADOS

Desafortunadamente la capacitación, debido a muchos factores como el idioma, la introversión que caracteriza al niño indígena, al poco sentido que algunos de estos derechos tienen para estos niños en su cultura, a la poca colaboración e interés por parte de la comunidad, no fue posible cumplir los objetivos propuestos de divulgar por los niños capacitados al resto de niños de la comunidad lo que son los derechos.

La integración de los grupos de trabajo se logró en forma satisfactoria, especialmente entre los niños de Pacux y La Ceiba, por lo tanto los temas tratados en la capacitación y las actividades realizadas fueron de gran interés y aceptación para los niños, permitiéndoles visualizar claramente la importancia que tienen los derechos y diferenciando objetivamente lo que es un derecho y una obligación.

3.2.- SUBPROGRAMA DE SERVICIO

TEMA	ACTIVIDAD	No. REUNIONES
Soy niño UNA PERSONA VALIOSA Y CON DERECHOS	-Gráfica Como soy yo -Rondas -Gráfica Lugares donde yo, Como niño puedo Participar	03
Relación DERECHOS DE LA NINEZ- NECESIDADES EXISTENTES EN LA COMUNIDAD	GRAFICA INDIVIDUAL -Qué me hace falta como niño en mi comunidad GRAFICA GRUPAL -Qué nos hace falta como niños en nuestra comunidad -EXPOSICION GRUPAL DE LAS GRAFICAS	02
PROYECTO A REALIZAR	SELECCION DEL PROYECTO -Jerarquización de las necesidades -Discusión del proyecto a realizar basados en la necesidad prioritaria -Selección junta directiva	01

RESULTADOS

Gracias a las técnicas utilizadas al iniciar las actividades en el subprograma de servicio y el conocimiento adquirido durante la capacitación sobre los derechos del niño, permitieron que los niños identificaran sus necesidades de acuerdo a su entorno. Desempeñando por ellos mismos cada una de las gestiones necesarias del proyecto a realizar de acuerdo a sus necesidades.

3.2.- SUBPROGRAMA DE INVESTIGACION

ACTIVIDADES	ESCUELAS PARTICIPANTES	NO. DE REUNIONES
-Observación recreo escolar	San Rafael, La Ceiba, Pacux (*)	36
-Acompañamiento, actividades de la casa		12
-Juegos Infantiles		09
-Juego Dirigido (psicomotricidad fina)		09
-Encuesta a maestros		10
-Entrevista informal a padres		12

(*) Los alumnos que participaron en la investigación fueron permanecían a párvulos, primero, segundo y tercero primaria.

RESULTADOS

En la Observación del recreo escolar se encontró que: los niños son los que juegan pelota, trompos, cincos o cánicas, se corren unos a otros; mientras que las niñas permanecen en un sitio determinado conversando, algunas niñas aprovechan para ir a sus casas durante esa hora de recreo.

Durante la realización de la observación, se mantenía la idea de que para estos niños no existía el juego, pues se observó a varios niños realizando actividades como: transportando piedras con una carreta de un lugar a otro, recoger basura de los terrenos, en los caminos se podía encontrar a varios niños con sus herramientas de trabajo de regreso a casa, llevando agua del río para sus casas, arreando animales, ésto, era común verlo en los niños, quienes después de cumplir con su tarea correspondiente algunos se reunían alrededor de las cinco de la tarde para jugar el fútbol; las niñas, la mayoría permanecen en sus casas, barriendo, haciendo las tortillas o cualquier actividad del quehacer doméstico o si no simplemente sentadas conversando unas con otras u observando que pasa a su alrededor, en el transcurso de la estancia en esa región se pudo observar también, que existen los juegos temporales porque no se practican todo el tiempo, como los son el trompo y el barrilete los cuales son elaborados por ellos mismos, generalmente son los niños los que lo juegan. Transcurrido el tiempo en el acompañamiento y

y quedaron sorprendidos al descubrir su propia creatividad al ver terminados sus juegos por sí solos, especialmente por haber manipulado materiales que al inicio no sabían ni que hacer con ellos.

En las encuestas que se aplicaron a los maestros de los grados involucrados en la investigación, se consolidaron los siguientes resultados:

Los maestros consideran que, debido a que los padres de estos niños desde muy temprana edad aprendieron a trabajar, de igual forma les enseñan a sus hijos, es por eso que estos niños “casi no saben juegos y cuando se les enseña alguno es novedad”. En esta región los niños y las niñas tienen oportunidad de juego mientras asisten a la escuela, después de esta etapa la mayoría de los niños se dedican a trabajar, con la diferencia, de que el niño tiene mayor oportunidad de juego, por el hecho de ser hombre, y porque sus tareas terminan hasta determinado horario, mientras que la niña debe permanecer en la casa ya que los quehaceres de la casa son constantes.

En las entrevistas informales que se realizaron a los padres de familia manifestaron lo siguiente respecto al juego:

“Ah, es mejor aprender a trabajar”

“El trabajo es de más beneficio, el juego no nos da nada”

“A mi no me enseñaron a jugar, desde chiquitos trabajamos”

“Los chiquitos juegan, ahí afuera, y ayudan a mandadear”

CAPITULO IV

4.- ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

4.1.- SUBPROGRAMA DE DOCENCIA

En la capacitación sobre los derechos del niño y de la niña dirigida a los niños de tres comunidades de Rabinal, Baja Verapaz, fue un trabajo difícil, pero que al final dejó experiencias enriquecedoras.

En lo difícil, se puede enumerar una serie de inconvenientes: el idioma, porque a pesar de que los niños de diez años en adelante la mayoría hablan español, su vocabulario es limitado, lo cual se evidenció en el momento de expresar sus ideas. Otro inconveniente fue, que a pesar de que en esta región existen varias organizaciones de trabajo comunitario que velan por mejorar las condiciones de vida de los niños, era la primera vez que se tomaba en cuenta el trabajo directo con los niños, por lo tanto, fue difícil convocar un buen grupo de jóvenes y niños que quisieran participar, además su mayor compromiso es cumplir con los quehaceres del campo y domésticos, a pesar de que se acomodaron los horarios a su conveniencia, por lo que al final la capacitación se llevó a cabo con los niños de sexto grado primaria de las escuelas de Pacux, San Rafael y La Ceiba. La desconfianza y la introversión que manifestaron los niños, también fueron



factores de mucho peso que dificultaron el proceso. Se considera que éstas son características que se han ido fortaleciendo en los pueblos indígenas desde el tiempo de la colonia, pues a partir de ese tiempo, han sido relegados a un segundo plano, despojándolos de sus tierras, de su libertad y como si ésto fuera poco, también ha existido “el deseo de desindianizar al indio consiguientemente han querido ver su ladinización a través de una supuesta pérdida de rasgos culturales que los condujeran hacia el cambio de la occidentalización”,⁹ surgiendo de todo ésto el rechazo del hombre maya a la cultura occidental.

Es importante mencionar, que nuestra sociedad, cree poco en la capacidad de los niños, y además contamos con patrones de crianza establecidos desde hace mucho tiempo y difícilmente cambien, especialmente en Rabinal y todos los pueblos indígenas, donde los niños y las niñas son educados de una manera, desde mi punto de vista, muy autoritaria, con el fin de mantener sus costumbres y tradiciones, las cuales son transmitidas de generación en generación. En las escuelas, donde los maestros son ladinos y el cien por ciento de los alumnos son indígenas, se observó también, que los maestros enseñan con regla en mano y etiquetas constantes que refuerzan la minusvalía de estos niños, también existen ahora

⁹ Guzman Bocker -- Donde Enmudecen Las Conciencias -- Pagina 30

muchas organizaciones en Rabinal, que ponen en manos de los adultos diversos proyectos supuestamente en beneficio del niño y su futuro, olvidándose de tomarlos en cuenta y descubrir sus propias necesidades.

Todo lo anteriormente expuesto, permite comprender las conductas manifestadas por los grupos en las primeras sesiones de trabajo (timidez, desinterés, conformismo, desconfianza, etc.) aunándose a todo esto la metodología inadecuada que se utilizó al inicio, queriendo brindar información del proyecto a los niños a través de charlas magistrales, obteniendo resultados negativos que no permitían percepción o comprensión de los objetivos de trabajo, provocando falta de motivación por parte del niño, interponiendo una barrera difícil de romper para iniciar el proceso. Por lo tanto, hubo necesidad de modificar los programas de trabajo, utilizando esta vez, la metodología participativa, la cual permitió mayor integración grupal, comprensión de los objetivos y aceptación del proyecto a realizar.

Logrando la participación de todo los grupos, se inició a hablar de los derechos de la niñez y los niños manifestaron conocerlos a través de divulgaciones de diferentes organizaciones por medio de los maestros, pero, se pudo constatar que tenían una percepción equivocada de los mismos, pues ellos plasmaron o expresaron en sus hojas de trabajo (ver anexos) que no eran derechos sino obligaciones, pero durante el proceso aprendieron a

diferenciarlos utilizando en cada uno de los derechos diferentes actividades como dinámicas grupales, dramatizaciones, rondas, dibujos, etc., que permitieran al niño experimentar, vivenciar a través del juego uno a uno de los derechos.

Los niños lograban atender al tema de derechos de la niñez durante las sesiones de trabajo, pero al regresar nuevamente a su vida cotidiana perdían la sintonía en relación al tema, por lo que llevarlos a la práctica les era imposible, mucho menos lograr transmitirlos a otros grupos con que se relacionaba, por otra parte, no les interesaba, ya que no era prioritario para ellos, además hay otras cosas mas importantes que realizar, por todo esto, la promoción de los derechos en la comunidad fue difícil de lograrlo, además, ellos no adquirieron la confianza necesaria en sí mismos y creían y estaban seguros que debido a su situación económica no pueden cumplirse algunos de los derechos; así mismo, se observó que la población en general, no esta preparada para poner en práctica los derechos de la niñez, además no le dan la importancia necesaria, evidenciándose en la falta de apoyo por parte de los maestros, comités de las comunidades y de la misma institución quienes desconfiaban del trabajo que se realizaba. Es difícil romper con patrones de crianza, con el adultocentrismo en contra de la niñez y con costumbres y tradiciones de los indígenas, como enseñar a trabajar a los niños desde

temprana edad, no con el fin de explotarlos, sino para que formen el hábito del trabajo, internarse en su medio y así consolidar su personalidad étnica. Estos factores y los anteriormente expuestos, no permitieron que se cumplieran totalmente con los objetivos de docencia.

Se considera que introducir los derechos de la niñez, no sólo en Rabinal, sino a nivel nacional, requiere de un trabajo intenso y a largo plazo, desarrollando estrategias apropiadas, que concienticen al adulto de que el niño es una persona valiosa con derechos como todo ser humano, que es importante que se le brinde afecto, que se le respete lo que es y lo que hace, y que necesita de una estimulación permanente y con ésto, automáticamente este individuo a su corta edad pasaría a ser un sujeto social capaz de construir su propio futuro. Se necesita, también construir la autoestima de los niños, quienes tradicionalmente han sido excluido en cuanto a toma de decisiones y participación social, reforzando experiencias positivas, a través de un proceso que les permita creer en si mismos y su capacidad, teniendo especial cuidado en mantener y respetar sus costumbres y tradiciones para lo cual es de suma importancia conocer la identidad de los pueblos; siendo todo ésto, la base para iniciar la fácil integración de un grupo de niños, que permita formar una organización donde el niño seguro de sí mismo y tomando en cuenta su realidad, desempeñe el papel principal en su propio

desarrollo y así alcanzar la realización plena de sus derechos, es decir llegar a ser protagonistas.

También vale la pena que al iniciar un proceso de este tipo en estas regiones, se debe acompañar hasta donde sea posible brindándoles siempre la información necesaria y el apoyo conveniente, pues “la población rural en general, tiene poco acceso a la información por lo que en muchos sentidos permanece aislada de la dinámica de la vida nacional y por ello la percepción que tienen de ciertos fenómenos es limitada, al no contar con suficientes elementos que les permitan elaborar una interpretación más global de lo que sucede en su entorno inmediato a nivel nacional,”¹⁰ situación que se suscitó en Rabinal en relación a los derechos de la niñez, en donde muchas instituciones cumplieron con hacer breves divulgaciones respecto al tema, dejando confundida a la población en cuanto a derecho-obligación.

4.2.- SUBPROGRAMA DE SERVICIO

Después de que en la capacitación los niños conocieran sus derechos, se pretendía que identificaran sus propias necesidades, para luego satisfacerlas a través de ejecución de proyectos.

¹⁰ Equipo de Antropología Forense de Guatemala, -- Las Masacres en Rabinal, -- Guate., 1997

La metodología utilizada en este proceso fue a través de técnicas participativas que permitieran que los niños se expresaran libremente.

No fue fácil lograrlo, pues hay que recordar que era la primera vez que ellos participaban en este tipo de actividades y en donde ellos tenían oportunidad de tomar decisiones por sí solos y para su propio beneficio, pues, de acuerdo a las observaciones, casi siempre los adultos (comités de las comunidades, instituciones, padres de familia, maestros) son los que deciden en cuanto a qué necesidades creen prioritarias satisfacer para los niños sin tomar en cuenta su opinión.

Al plantearles a los niños que ellos tenían que exponer sus necesidades para después buscar la forma de satisfacerlas a través de gestiones realizadas por ellos mismos, se observó en los niños una expresión de alegría y mucho entusiasmo, lo cual, posteriormente se convirtió en un bloqueo total en el momento que se les pidió expresar en forma individual lo que ellos necesitaban. No fueron capaces de plantear necesidad alguna. En la segunda actividad (taller de dibujo grupal), fue más fácil para ellos, tuvieron oportunidad de comentar y discutir en su propia lengua obteniendo de esta actividad sorprendentemente los mismos resultados en las tres comunidades, los planteamientos de necesidades fueron: canchas e implementos de fútbol, caminos o carreteras, centro de salud; en la comunidad de La Ceiba,

surgieron a parte de estas necesidades una más, en relación a aprender otros oficios para mejorar su estilo de vida económica.

Al ver estos planteamientos, se consideró que dichas necesidades estaban influenciadas por los adultos, por lo que se solicitó a los niños nuevamente el planteamiento de necesidades, después de que durante una semana observaran su aldea, escuela, casas y trataran de sentir lo que hacia falta para ser felices, pero los resultados fueron los mismos. Por lo que, después de acompañar a los niños en todos sus actividades, ver la certeza y la decisión y nuevamente el entusiasmo con que discutían y dibujaban sus necesidades, comprendí que realmente era eso lo que ellos como niños Achi necesitaban, centrando, ahora en recordar siempre el ambiente donde se desempeña el trabajo, que Rabinal es una población en su mayoría indígena, que tienen una cultura diferente con sus costumbres y tradiciones por las cuales luchan por conservarlas, además la situación precaria en que viven a raíz de los tiempos de guerra (hambre, pobreza, insalubridad, etc.) difícilmente les permitan tener otras expectativas de vida. Por lo tanto, en estos planteamientos de necesidades, no se podía esperar que los niños pidieran escuelas, juguetes, parques infantiles o cualquier otra necesidad que se crea en nuestra cultura acorde para los niños en relación a los derechos, pues para ellos en su mundo cotidiano hay otras prioridades. Es por eso que

los planteamientos de los niños de Pacux, San Rafael y La Ceiba son válidos, pues fueron basados específicamente en relación a los derechos de la niñez y las necesidades propias de su comunidad. Derecho a la salud: la falta de vías de comunicación y la escasez de puestos de salud, implica que personas tengan que caminar varias horas desde su comunidad para recibir atención médica. Derecho a la recreación: después de sus labores del campo y en el recreo escolar, es común ver a los niños en las comunidades jugando fútbol, con la esperanza de algún día formar un equipo. Es curioso observar, que para estos niños ésta es la única forma de recreación y en ninguna de las comunidades existe una cancha destinada para esto, al contrario, se han construido canchas de basquetball, las cuales nunca han sido utilizadas como tal, ni siquiera para práctica de fútbol; comprobándose que los adultos han trabajado anteriormente, supuestamente en beneficio de la niñez, pero sin antes tomar en cuenta su opinión. “Derecho a la Educación y derecho a no ser explotados” en el planteamiento de necesidades los niños no pidieron escuelas ni útiles escolares, porque en su cultura la escolaridad tiene poca o ninguna utilidad para el niño, mientras que el trabajo constituye el desarrollo en un valor de identidad que les permite la realización de su personalidad individual y colectiva, lo cual permite entender el planteamiento hecho por los niños de la comunidad de



La Ceiba en cuanto al aprendizaje de oficios o talleres lo que les permitiría tener otras opciones de vida económica a parte de sus tareas del campo.

Vale la pena mencionar que estas necesidades fueron planteadas exclusivamente por los niños, mientras que las niñas siempre estuvieron de acuerdo a lo que los niños decían, a pesar de que se les motivó a que opinaran y expusieran sus necesidades, no fue posible escuchar sus propios planteamientos, se considera que ésto se debe a que el rol que la sociedad le ha impuesto a la mujer de ser madres, esposas, hijas y además servidora de los demás, también, “desde niña, la mujer maya es discriminadas incluso de su dieta alimenticia, pues a los varones se les da más comida (para que se desarrollen fuertes)”.¹¹

De las necesidades planteadas las expuestas anteriormente fueron las más comunes en las tres comunidades, pero a la hora de priorizarlas para hechar andar proyectos que permitieran satisfacerlas los niños escogieron: cancha e implementos de fútbol y talleres de oficios, indicándoles que serian ellos los que realizarían las gestiones necesarias. Pero lamentablemente, por el factor tiempo (tiempo requerido para el EPS) y la falta de apoyo por parte de la institución, no fue posible realizar satisfactoriamente estos proyectos.

¹¹ Educación Popular y La Concepción Metodológica Dialéctica, Neoliberalismo, La Globalización Económica y La Feminización de la Pobreza, – CIEP, Programa de Mujeres, – Pag. 07 – Documento

En San Rafael, debido a que las clases culminaron y la distancia en que viven los niños, fue difícil reunirlos a todos nuevamente en los horarios establecidos. En Pacux, se establecieron sesiones extras de trabajo en las cuales únicamente se les acompañó, logrando por ellos mismos ingresar al campeonato navideño del municipio de Rabinal, para lo cual requerían una serie de actividades, como asistir a reuniones para determinar reglas en cuanto al campeonato. Se logró reunir a nivel grupal una cantidad de dinero que se utilizó para comprar los carnets de todos los niños, pago de inscripción y compra de pelota, el uniforme se solicitó a una distribuidora de bebidas, quedando de ésta forma satisfecha en un cincuenta por ciento la necesidad de los niños con respecto a la recreación; lo de la cancha de fútbol no se pudo realizar, pues hay que buscar el espacio necesario en la comunidad.

En cuanto a los talleres que requerían los niños de La Ceiba, no fue posible, se redactaron cartas de solicitud para la institución Plan Internación, cuya respuesta fue no contar con las personas capacitadas durante esas fechas, indicando que hasta febrero del próximo año sería posible, invitando a los niños a una reunión previa para determinar qué tipo de talleres y las personas interesadas, pero ellos no asistieron a la reunión el día y la hora que ellos mismo establecieron. Se ofreció una disculpa a los niños por la

irresponsabilidad de estas personas, determinando ese mismo día los talleres que ellos deseaban aprender y un número de personas aproximadas que desearían participar llevando los datos a oficinas centrales, indicando el lugar y la persona encargada, solicitándoles al mismo tiempo hacer efectiva dicha petición de los niños.

Al igual que en el subprograma de docencia, aquí también se evidenció la resistencia al proceso de cambio, tanto en los niños como en el adulto, pero con el hecho de haber logrado la participación de los niños en la organización, es un gran paso a este proceso de búsqueda del protagonismo de la niñez a través de exigir sus derechos, ahora, es cuestión de continuar acompañándolos, haciéndoles sentir en su propia etapa de vida por medio de actividades que los involucren directamente, respetando siempre su cultura.

4.3.- SUBPROGRAMA DE INVESTIGACION

“A lo largo de los distintos regímenes políticos que se fueron sucediendo en el poder, se continuó insistiendo en la necesidad de integrar a la población indígena a la modernidad y al progreso. La ciudadanía plena para ellos llegaría cuando por fin abandonaran sus idiomas y sus costumbres, y adoptarían la cultura occidental sin ninguna reserva.”¹²

¹² Equipo de Antropología Forense -- Las Masacres en Rabinal -- Guatemala, 1997

Se considera que esta forma de pensar no se ha manejado sólomente a nivel político, la sociedad en general (no indígena) percibe la forma de vida de estas personas como inadecuada. Es por ésto que, durante la visita de reconocimiento y aún en las primeras sesiones de la investigación, se mantuvo la idea que a estos niños les hacía falta el juego, porque no se veía juguetes, ni se escuchaban rondas en las escuelas; por lo cual surgió la necesidad de aplicar en el proceso de investigación una metodología participativa que permitiera involucrar al niño con el fin de observar ciertas características del juego.

En la primera actividad que consistió en saber si los niños conocían los juegos y rondas comunes, se descubrió que los niños especialmente los de primero primaria no sabían, ni comprendían lo que era "hagamos una rueda", les era difícil interactuar como grupo de juego, no seguían instrucciones y desconocían todas las rondas que en nuestra cultura son muy comunes. Los niños de segundo y tercero primaria, conocían algunas, las cuales habían sido enseñadas por los maestros en las escuelas, pero por no ser practicadas, muchos ya habían olvidado las letras y otros las recordaban con algunas modificaciones.

En el transcurso de esta primera fase, hubo un momento de frustración, pues seguía percibiendo que el niño no sabía jugar y creía que era mi

obligación enseñar para ayudarles a fortalecer su desarrollo físico y cognitivo, pero a la vez consideraba que era difícil porque no conocían nada de juego, ni comprendían el idioma.

Pero en la segunda fase, de observación y acompañamiento en las actividades cotidianas del niño y el adulto Achi, fue cambiando mi percepción del juego desde el punto de vista absolutamente occidental y educativo, comprendí que no había necesidad de enseñarles mi juego a estos niños, porque ellos tenían su propio juego con actividades que surgían de su cotidianidad, confirmando con esto, lo expuesto en el marco teórico, respecto a que la "característica esencial del juego infantil no radica ni en el material, ni en el tipo de actividad, ni en el resultado obtenido, sino en la actitud con que subjetivamente se proceda por parte del niño durante aquel. Una misma tarea puede ser o no motivo de juego."¹³

Para el niño Achi, juego es: cinco a seis años correr por el camino, ir a los árboles y conseguir fruta de la época, mojarse en los ríos, correr a los animales en el campo, acompañar a las madres o al padre en sus actividades cotidianas y jugar a imitarlos. De seis años en adelante empiezan formalmente a aprender las labores domésticas y las del campo y durante el aprendizaje de las mismas ponen de manifiesto el juego, pues se pueden

¹³ Mira y López, Emilio -- Psicología Evolutiva del Niño y del Adolescente -- Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina

observar ciertas características del mismo: placentero y divertido, espontáneo y voluntario. Sus instrumentos de trabajo se convierten a la vez en sus elementos recreativos, los cuales permiten la eficacia de un proceso formativo: desarrollo de la motricidad y desarrollo de las habilidades mentales. La única diferencia que existe en esta edad, entre el niño y la niña, es que la niña tiene menos oportunidad de interactuar socialmente, pues cuando llegan a esta edad tienen que empezar a cuidarse y quedarse en casa, mientras que el niño después de cumplir con sus actividades tienen oportunidad de reunirse en cierto punto de la comunidad con otros niños y jugar pelota, trompos, barriletes, únicos juguetes que son conocidos en la región y que muchas veces son elaborados por ellos mismo; en cuanto a la escuela, son muy pocos los maestros que enseñan juego en preprimaria, en la primaria, según lo observado no se practica ningún juego con el maestro, en el recreo escolar se dividen los niños y las niñas, los niños juegan fútbol y las niñas únicamente conversan y van de un lugar a otro.

Así es el juego en el niño y la niña Achi, una actividad espontánea que surge de su diario vivir, en donde los juguetes son sus propios herramientas de trabajo, las cuales muchas veces son elaboradas en tamaño pequeño para que puedan ser maniobradas por los niños; los trompos, barriletes, pelotas, son juguetes que se pueden observar en la región, pero son exclusivamente

para los niños. En la cultura Achi, en su ambiente todo ésto es de lo más natural y placentero, pues de esta manera se han criado generaciones de generaciones, mientras que en nuestra sociedad todo ésto se percibe como una explotación infantil y una discriminación hacia la niña.

Así es la cultura Achi y todos los mayas, de carácter conservador, con su sangre maya diluida y su pasado olvidado logran sobrevivir en sus pueblos, tratando de mantener las costumbres, hablando el idioma, sirviendo a los viejos dioses, siguiendo el calendario antiguo y viviendo a paso lento como lo hicieron sus antepasados. Por todo esto, puede afirmarse que existe una diferencia entre el pensamiento occidental y el pensamiento maya. Por lo tanto, el juego, actividad natural de todo niño es diferente en cada sociedad, en cada ambiente, en cada cultura, pues el recién nacido humano llega al mundo en un estado verdaderamente no desarrollado y va adaptándose en su ambiente particular en forma paulatina y progresiva a través del juego, que le permite conectarse con el mundo que lo rodea y ampliar el significado de su vida.

Paso a paso de las actividades descritas en los subprogramas del EPS, fueron un nuevo aprendizaje. Durante la formación profesional de la carrera, aprendí técnicas y métodos específicos para cada problema tanto individual como grupal, aprendí que éstas son adaptadas dependiendo el

caso que se trate. Pero creo que para el trabajo que se realizó en el EPS, que fue un trabajo comunitario, en una región en donde el ochenta por ciento de la población es indígena, estas alternativas o herramientas del psicólogo, antes de adaptarlas o aplicarlas debe primero conocerse y respetar la identidad de las personas, de las culturas y así poder trabajar con esa base, con la seguridad de que lo que se realiza es de beneficio exclusivamente de la población, lo cual hace más fácil el cumplimiento de objetivos que se tracen desde el punto de vista psicológico.

Durante el tiempo de estudio y práctica de la carrera de psicología se realiza con gente de nuestra misma cultura, de nuestro mismo estilo de vida, olvidando que vivimos en una país multiétnico y como psicólogos debemos estar preparados para enfrentarnos a cualquier problema de nuestra sociedad, principalmente en el campo de la psicología social.

Gracias al contacto directo con la gente de las comunidades, ya en el desempeño del EPS y la orientación del supervisor (este punto considero que debe darse antes de iniciar el EPS, una orientación que brinde conocimiento de técnicas, bibliografía y otras experiencias), se logró culminar estos seis meses, que desde mi punto de vista es muy poco tiempo, porque en mi caso durante estos seis meses tuve que aprender sobre el trabajo comunitario y además no hubo continuidad del trabajo, pues a pesar que la institución

solicitó apoyar en esta región el campo de los derechos de la niñez con énfasis en la prevención y la protección, iniciando para el efecto un proceso de trabajo comunitario respecto al tema, sin contar con ningún tipo de apoyo de las oficinas locales pues las personas que prestaban sus servicios en esa región no estaban capacitadas ni interesadas en este tipo de trabajo, el cual tuvo que culminar lamentablemente con el periodo del EPS, quedándose inconcluso el trabajo logrado por los niños, como parte de un proceso que tuvo sus dificultades al inicio: en el subprograma de docencia el objetivo fue planteado equivocadamente, pues se basó en lo requerido por la institución, sin antes hacer un estudio previo para saber si esta población, con un alto porcentaje de indígenas esta apta primero, para hacer suyos o introyectar cada uno de los derechos de la niñez y segundo si eran éstos los derechos que los niños necesitan exigir o hacer valer para buscar protagonismo en sus comunidades. Lo que se logró en este subprograma fue que los niños aprendieran a diferenciar lo que son los derechos y las obligaciones, utilizando para ésto la metodología participativa, adaptando al medio una guía de trabajo “Sembrando Derechos de La Niñez en la Escuela”, la cual incluye una orientación metodológica con actividades fáciles para la comprensión de ese tema para los niños como lo son las rondas, dinámicas, cuentos, dibujos.

En el objetivo del subprograma de servicio, identificar necesidades e intereses de los niños en las comunidades y alternativas de cómo solucionarlas, con actividades como talleres de expresión y la técnica de lluvia de ideas, permitió conocer y comprender el estilo de vida de las comunidades. Ahora, después del proceso realizado y la experiencia adquirida se considera que este objetivo debió ser el pilar o la base de este proyecto antes de introducir el tema de los derechos de la niñez, pues como se mencionó anteriormente para el trabajo comunitario es necesario conocer qué es lo que la gente necesita para el abordamiento de un trabajo desde cualquier punto de vista.

El objetivo del subprograma de investigación, encontrar la interpretación del juego en estos niños, fue difícil cumplirlo y darle forma porque no se identificaba en la población los elementos necesarios que permitieran esa interpretación pero luego de aplicar las técnicas participativas, la observación, la convivencia y algunas entrevistas informales se fue descubriendo el juego y los elementos característicos del mismo.

Por todo lo anterior, se puede concluir que:

1. El conocimiento de la metodología participativa y la aplicación de la misma, utilizando la técnica más apropiada en éstos casos, la observación, y las actividades correspondientes a las necesidades y las

exigencias de la gente, permitió ir abriendo el camino hacia el cumplimiento de los objetivos planteados en cada uno de los subprogramas en el EPS, dando vida a la educación popular a través de un proceso que lleve a un verdadero desarrollo de los pueblos.

2. Se puede concluir también, que un elemento que dificultó cierta parte del desarrollo del EPS, fue desconocer la cultura Achi por tal razón, considero que en el marco teórico de este proyecto, antes de hablar de derechos de la niñez, de educación, de juego, etc., era fundamental hacer una referencia de la cultura Achi, o al menos de la cultura indígena en general. A Plan Internacional, quien solicitó introducir el tema de los derechos de la niñez en estas comunidades a través de capacitar a un grupo de niños, desde mi punto de vista, también le hizo falta, un amplio conocimiento sobre esta cultura, ellos no estaban preparados para desarrollar un proyecto de este tipo en Rabinal, pues en las oficinas locales no contaban con personal capacitado, ni interesado en realizar un trabajo de desarrollo comunitario basado en la educación popular, estas personas únicamente cumplían con dar a la gente los proyectos de infraestructura que solicitaban sin evaluar sus necesidades ni pedir nada a cambio, lo cual se convirtió en un factor negativo en la búsqueda del propio desarrollo comunitario en sus diferentes aspectos, lo cual influyó

al presentar esta nueva propuesta de proyecto a la población en donde era necesario su participación y colaboración, resistiéndose a apoyar el proyecto ya que preguntaban que cosas materiales se les iba a dar o solicitando remuneración alguna por el tiempo invertido en la capacitación.

Con la experiencia adquirida, me atrevo a decir que Plan Internacional debe realizar previo a la introducción de los derechos de la niñez en estas comunidades, un estudio que le permita conocer la cultura Achi y la cultura indígena en general, pues han venido trabajando en poblaciones no indígenas; también deben capacitar personal que se interese en este tema y que permanezca en la región, pues convivir en los pueblos ayuda a conocer y comprender el porqué de la problemática de las comunidades y no coordinar desde oficinas centrales desde donde el personal, muchas veces ni siquiera conocen la ubicación de las comunidades, y de esta manera empezar a cambiar la percepción de la gente en cuanto a recibir ayuda sin dar nada a cambio, sin realizar ningún esfuerzo y así se logrará un desarrollo realmente comunitario.

CAPITULO V

5.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

5.1.1 CONCLUSION GENERAL

- La introducción del trabajo comunitario enfocado a los derechos de la niñez, a través de la participación directa de los propios niños y el acompañamiento de la epesista de psicología en la región de Rabinal, en donde existen diversas organizaciones encaminadas al trabajo de apoyo comunitario del adulto, ayudó a promover en un mínimo porcentaje el protagonismo infantil.
- Una organización activa de niños en la comunidad permitirá que el adulto cambie su percepción en cuanto al presente y el futuro de la niñez.
- Conocer la forma de vida, la forma de pensar, costumbres y tradiciones de las comunidades, es la base para abordar los grupos de trabajo comunitario.

5.1.2 SUBPROGRAMA DE DOCENCIA

- Las técnicas participativas son las herramientas necesarias para utilizar en las capacitaciones de niños, pues permite mayor comprensión y se puede adaptar a la realidad.
- Permitirle al niño participar en este tipo de organizaciones, es iniciar un proceso que a un corto o mediano plazo, promoverá espontáneamente un protagonismo infantil en las comunidades.
- Promover los derechos de la niñez entre los propios niños es la forma más viable de intentar adaptarlos y practicarlos dentro de nuestra sociedad.

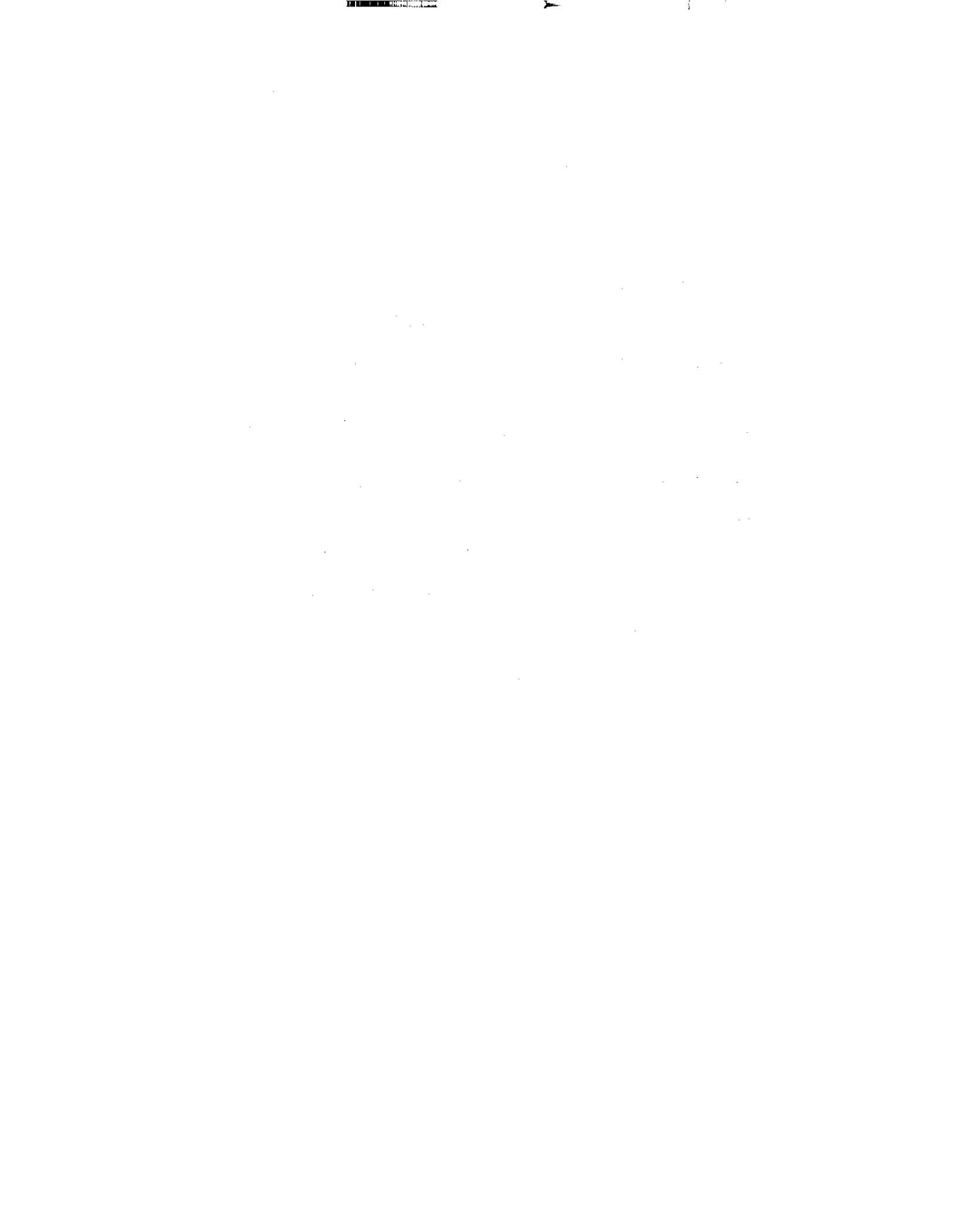
5.1.3 SUBPROGRAMA DE SERVICIO

- Identificar necesidades de estos niños es la base para empezar un proceso de desarrollo infantil en las comunidades.
- Permitirle al niño plantear su problemática es el camino más adecuado de reconocer la realidad de la población infantil.
- Es necesario que Plan Internacional establezca en esta región, personal capacitado que pueda realizar un verdadero proyecto de desarrollo comunitario.

- En cuanto a desarrollo de proyectos infantiles, se debe guiar a los niños para que los mismos realicen las gestiones necesarias y así promover la independencia y al mismo tiempo aprenden a valorar los resultados o logros obtenidos.

5.1.4 SUBPROGRAMA DE INVESTIGACION

- El juego para el niño Achi, es la forma más natural de aprender a trabajar.
- Generalmente, el juego del niño Achi, se base en actividades de la vida cotidiana.
- El niño en la cultura Achi, tiene mas oportunidad de recreación y de aprender otras formas de juego que la niña, ella es más retraída y se le exige estar en la casa.
- Para la cultura Achi, el juego no es prioritario en la vida del niño y no aporta ningún beneficio, mientras que aprender a trabajar lo hace más independiente y productivo.



5.2 RECOMENDACIONES

5.2.1 RECOMENDACIONES GENERALES

- Que la institución a través de personas capacitadas continúe formando organizaciones infantiles, permitiendo la participación directa del niño, siendo éste su objetivo primordial y no enfocar el trabajo a mejorar la infraestructura en que se desenvuelven los niños.
- Que en el pensum de estudio del estudiante de psicología, se incluyan temas o clases que le permita conocer más sobre el comportamiento o el estilo de vida de las diferentes culturas existentes en nuestro país, y al mismo tiempo técnicas de como abordarlas dentro del campo de la psicología social.

5.2.2. SUBPROGRAMA DE DOCENCIA

- Que el grupo de niños continúe recibiendo capacitaciones que les permita realizar actividades donde puedan evaluar sus propios derechos, involucrando activamente tanto al propio niño, al maestro y al padre de familia.

5.2.3. SUBPROGRAMA DE SERVICIO

- Realizar un programa de autoestima que le permita al niño conocerse a mismo y aprenda a descubrir en el mundo de la niñez sus propias capacidades y defectos.
- Involucrarse en actividades que requieren de la participación de la niñez nivel de la comunidad y así, hacer valer poco a poco sus derechos correspondientes a su edad y a su cultura.
- Impartir talleres de diferentes oficios donde se le permita al niño independizarse, expresarse y así tener otras oportunidades de vida.

BIBLIOGRAFÍA

-Derechos del Niño

Colección Nuestros Derechos y Deberes

Procuraduría de los Derechos Humanos

Guatemala, 1991

-Derechos del Niño No. 02

Proyecto de Difusión de Derechos Humanos

ASIES, Ministerio de Educación, Procuraduría de Derechos Humanos

Guatemala, 1994

-Russell, Arnulf

El Juego de los Niños

Editorial Herder

Barcelona, 1985

-Earvey, Catherine

El Juego Infantil

Cuarta Edición

Ediciones Morata, S. A.

Madrid, 1985

-Educación y Derechos Humanos No. 01 y No. 02

IIDH

Folleto Impreso

-Lykes, M. Finton

Enfoque Comunitario en Salud Mental

Colaboración internacional Multidisciplinaria con Niños Indígenas

Guatemala en Situaciones de Guerra

Folleto Impreso

-Jugando Aprendemos

Código de la Niñez y la Juventud

“Alianza para el Desarrollo Juvenil Comunitario”

Cuaderno Promocional

Guatemala, 1997

-Aguilar, Brenda y Duentes, Claudia María

Tesis de Graduación “La Importancia del Juego en la Educación del Niño Deficiente Mental”

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 1996

-Los Derechos de Los Niños y Las Niñas

Plan Internacional y Procuraduría de Derechos Humanos

Cuaderno Promocional

Guatemala, 1997

onde Prera, Hugo Arnoldo
queña Monografía de Baja Verapaz
ditorial Oscar de León Palacios
uatemala, 1990

aytan, Angel
otagonismo Infantil Como un Proceso Social
onice
uaderno Divulgativo No. 13
uatemala, 1997

uckles, Nicholas
ué es un Niño?
segunda Edición
ediciones Morta, S. A.
adrid, 1982

Revista "Niñez y Juventud".
Encuentro de Delegados de Organizaciones Infantiles de los Programas de
Alianza para El Desarrollo Juvenil Comunitario
uatemala, 1997

rograma Feria Titular en Honor a San Pablo Apóstol
unicipalidad de Rabinal, Baja Verapaz
abinal, 1997

-Marquez, Ana María

Sembrando Los Derechos del Niño en la Escuela

Editorial Radda-Barnen

Lima, Perú, 1993

-Técnicas participativas Para la Educación Popular I y II

Programa Coordinado de Educación Popular

Editorial Alforja

Costa Rica, 1989

-Educación Popular y la Concepción Metodológica Dialéctica,

Neoliberalismo, La Globalización Económica y La Feminización de La

Pobreza

CIEP

Documento Impreso

-Mira y López, Emilio

Psicología Evolutiva del Niño y del Adolescente

Editorial El Ateneo

Buenos Aires, Argentina

-Valdez, Angel

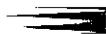
Revista "Elementos a Considerar en La Religión Maya

Instituto de Estudios Interétnicos"

Guatemala, 1997

Revista "La National Geographic Society"
Washington, D.C., 1975

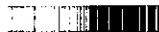
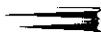
Equipo de Antropología Forense de Guatemala
Las Masacres en Rabinal
Guatemala, C. A. 1997



ANEXOS



***LO QUE LOS NIÑOS CONOCIAN DE
LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ AL
INICIO DE LA CAPACITACION***





Derechos de la niñez

Respetar a mis compañeros.

No ser mal educado.

Ser amables con todas mis familias.

Respetar y obedecer lo que dicen nuestros Padres y madres.

Respetar a la comunidad no ser cosas malas no hay que tomar drogas no hay que fumar.

Ser felices en nuestro campo y en la escuela no hay que decir palabras malas. Respetar mi maestro en la escuela.

Solamente. *J. C. C.*

Derecho de la niñez

ser respetado

ser educado

hay que respetar madre y padre

no hay que pegar a los niños

hay que respetar al profesor y la

profesora hay que hacer educación

con los niños y amigas

ser aciado a la escuela

hay que respetar al director

hay que respetar la abuelita

hay que limpiar todo los días en la escuela

y hay que limpiar la cancha

y hay que hacer la noche

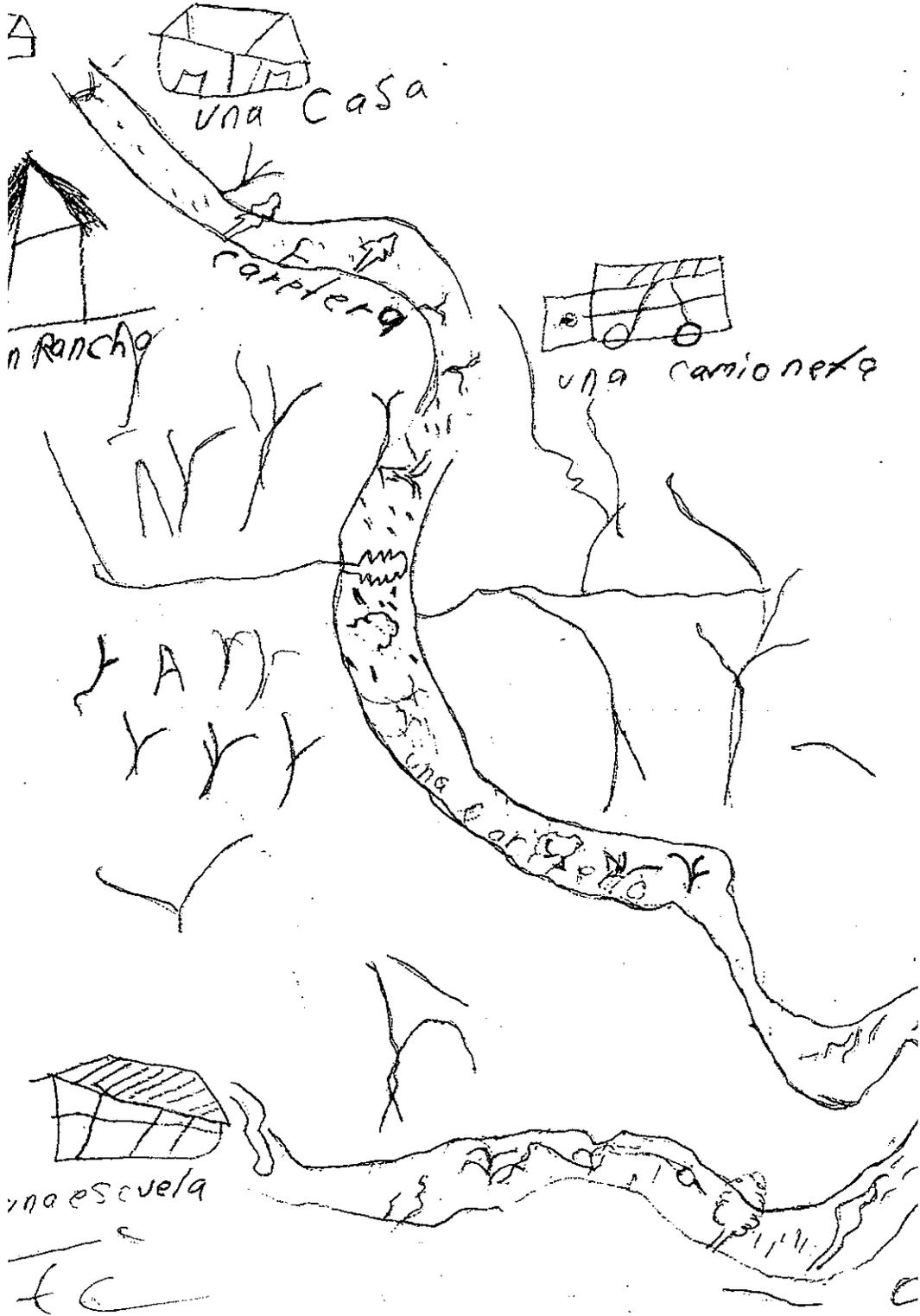
y hay que respetar la mesa

y hay que respetar el cuaderno

y hay que respetar el pizarrón.

La Cuba

***NECESIDADES PLANTEADAS POR
LOS NIÑOS***



Si yo fuera Presidente
de haria en Favor de la Niñez

Darles un juego de camisolita
para divertirse en la recreación

esecitamos donde jugar.

esecitamos donde curarnos.

esecitamos ^{donde} hacer recreación.

esecitamos un proyecto de gallineros

AIDOR ELVARDO OSORIO CAMO

Yo fuera Presidente que haria
Favor de la Niñez

dar una pelota para jugar toda la tarde

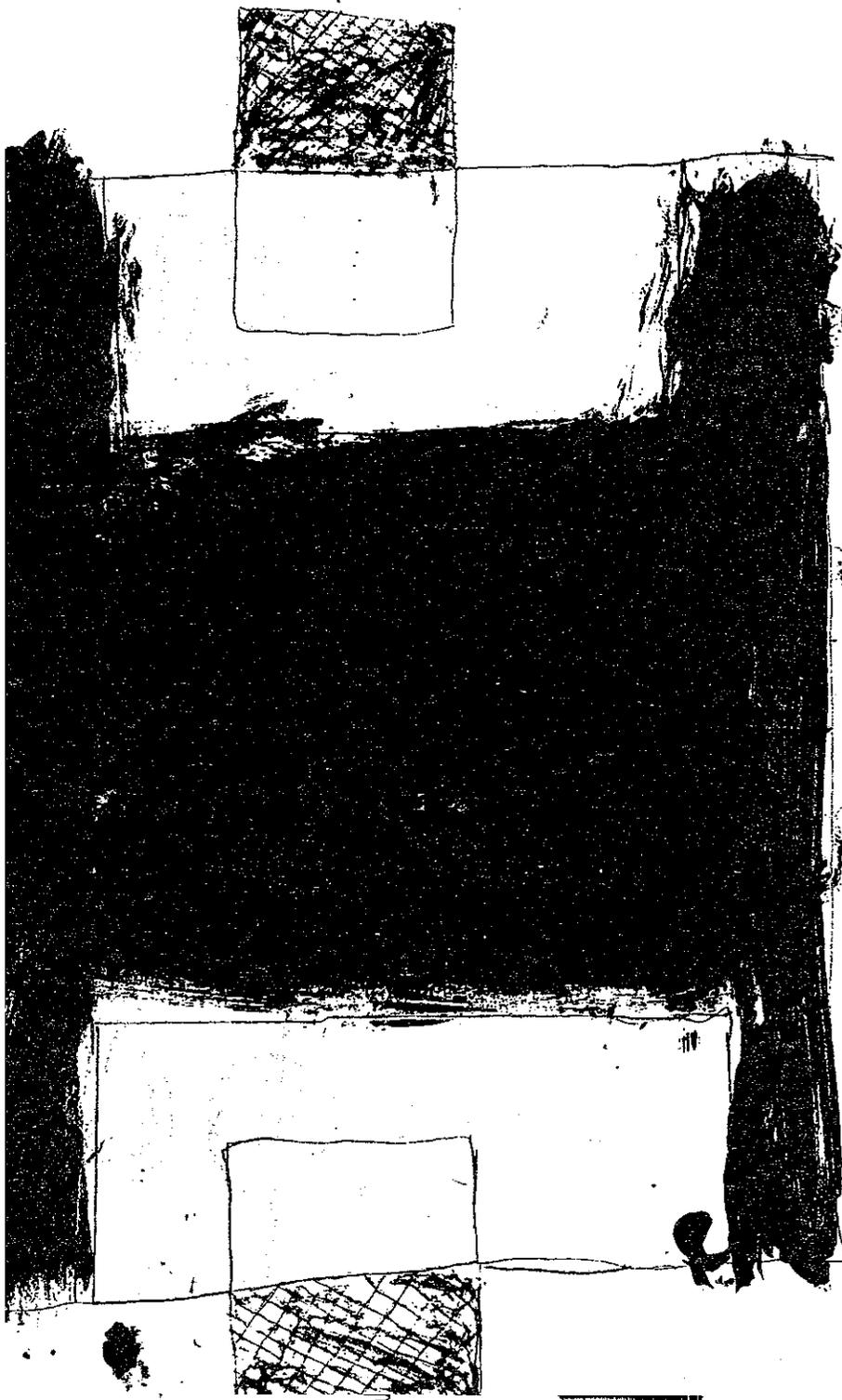
en una cancha de la comunidad

Necesitamos un juego de camisolita con medias y
antaloneta

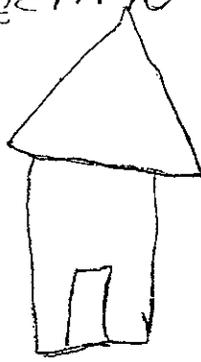
Que Si yo fuera presidente que haria en favor
niñez - Si fuera presidente los puedo regalar a los
para los niños necesitamos una pelota de basquet -

una ayuda para los niños ~~que~~ quieren una
bol para hacer una escuela de los ni
niños

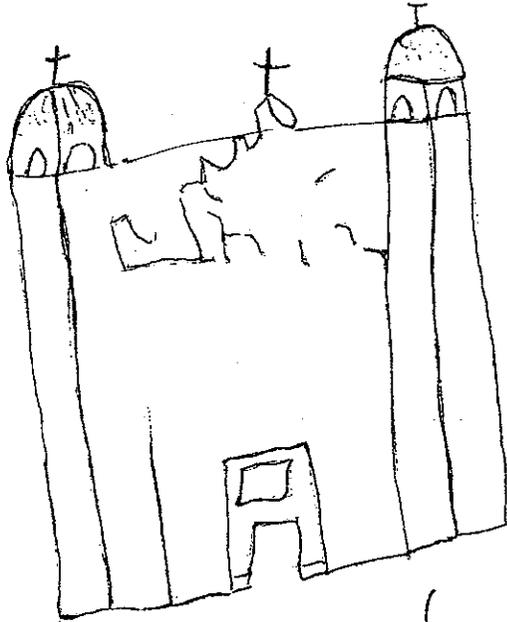
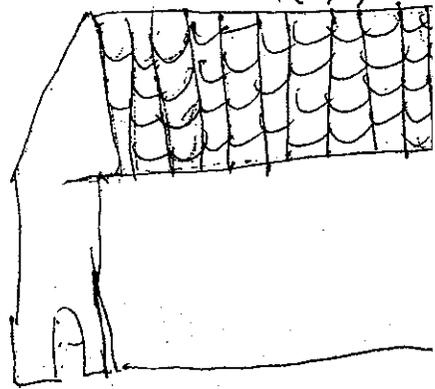




centro de salud

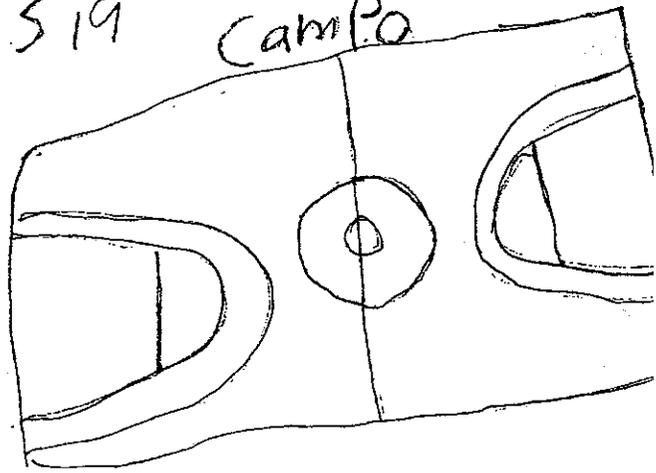


escuela



Iglesia

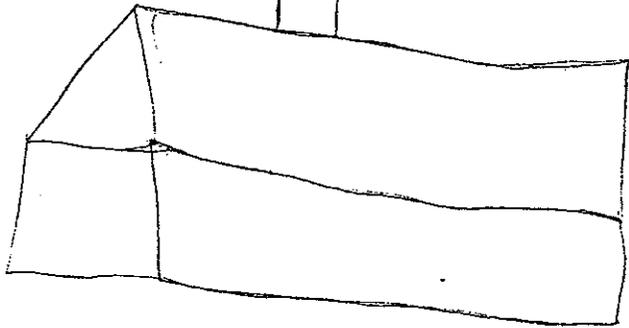
campo



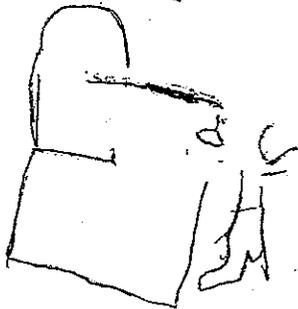
transporte

***ALGUNAS SESIONES DE TRABAJO
EN LA INVESTIGACION***

Escuela

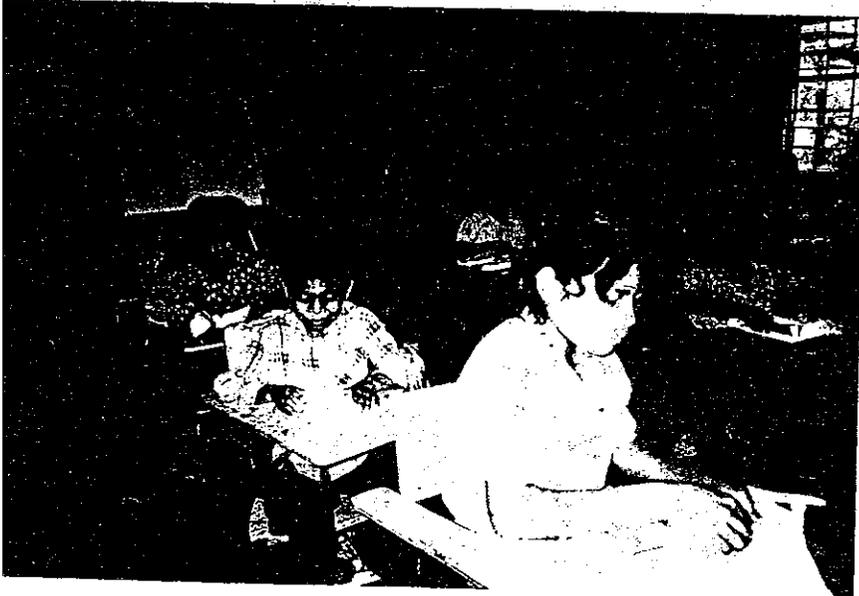


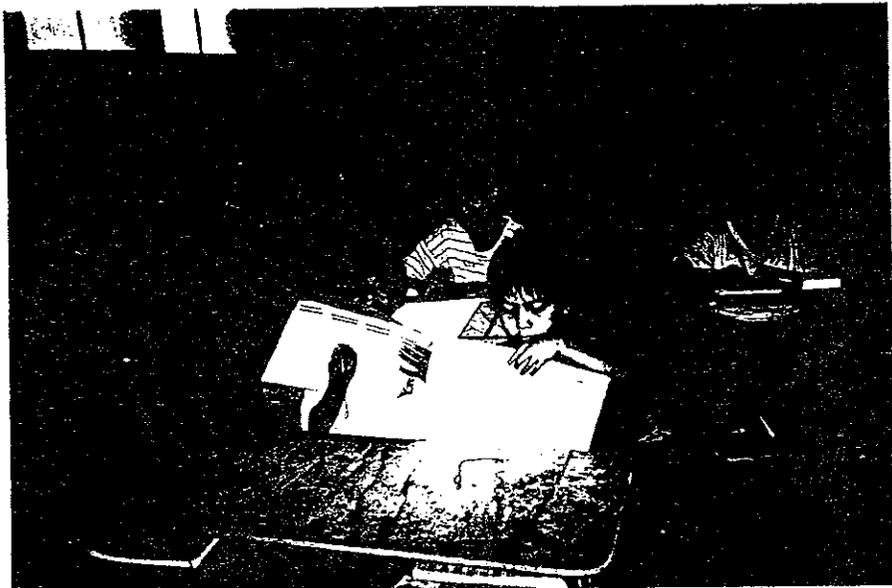
ME



LUZ







des. 0 Problemas de los niños de la
dosctos necesitamos a la trina en la ceiba.
para que los niños vayan a ser sus necesidades



El baño necesitamos para
banar a los niños y nesexita
tambien para nosotros para
lavay ropa



ALGUNAS SESIONES DE TRABAJO
DURANTE LA CAPACITACION





The following table shows the results of the survey conducted in the year 2000. The data is presented in a tabular format, with columns representing different categories and rows representing different sub-categories. The table is organized into several sections, each corresponding to a different aspect of the survey.

Category	Sub-category	Value
Section 1	Item 1	12.5
	Item 2	15.2
	Item 3	18.7
	Item 4	21.3
Section 2	Item 1	10.8
	Item 2	13.4
	Item 3	16.9
	Item 4	19.5
Section 3	Item 1	9.2
	Item 2	11.7
	Item 3	14.3
	Item 4	17.8
Section 4	Item 1	8.5
	Item 2	10.9
	Item 3	13.6
	Item 4	16.1
Section 5	Item 1	7.8
	Item 2	10.2
	Item 3	12.9
	Item 4	15.4
Section 6	Item 1	7.1
	Item 2	9.5
	Item 3	12.2
	Item 4	14.7
Section 7	Item 1	6.4
	Item 2	8.8
	Item 3	11.5
	Item 4	14.0
Section 8	Item 1	5.7
	Item 2	8.1
	Item 3	10.8
	Item 4	13.3
Section 9	Item 1	5.0
	Item 2	7.4
	Item 3	10.1
	Item 4	12.6
Section 10	Item 1	4.3
	Item 2	6.7
	Item 3	9.4
	Item 4	11.9

The data indicates a general trend of increasing values across the different sections and items, with the highest values observed in the later sections of the survey.

INDICE

SINTESIS DESCRIPTIVA
INTRODUCCION

CAPITULO I

1.-ANTECEDENTES

1.1-MONOGRAFIA DEL LUGAR-----	05
1.2-DESCRIPCION DE LA INSTITUCION-----	12
1.3-PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA-----	15

CAPITULO II

2.-REFERENTE TEORICO METODOLOGICO

2.1-REFERENTE TEORICO METODOLOGICO-----	18
2.2-OBJETIVOS-----	31
2.3-METODOLOGIA DE ABORDAMIENTO-----	33

CAPITULO III

3.-PRESENTACION DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

3.1-SUBPROGRAMA DE DOCENCIA-----	41
3.2-SUBPROGRAMA DE SERVICIO-----	43
3.3-SUBPROGRAMA DE INVESTIGACION-----	45



CAPITULO IV

4.-ANALISIS Y DISCUSION DE RESULTADOS

4.1-SUBPROGRAMA DE DOCENCIA-----	49
2.2-SUBPROGRAMA DE SERVICIO-----	54
2.3-SUBPROGRAMA DE INVESTIGACION-----	60

CAPITULO V

5.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1-CONCLUSIONES

5.1.1-CONCLUSIONES GENERALES-----	70
5.1.2-CONCLUSIONES DE DOCENCIA-----	71
5.1.3-CONCLUSIONES DE SERVICIO-----	71
5.1.4-CONCLUSIONES DE INVESTIGACION-----	72

5.2-RECOMENDACIONES

5.1.1-RECOMENDACIONES GENERALES-----	73
5.1.2-SUBPROGRAMA DE DOCENCIA-----	73
5.1.3-SUBPROGRAMA DE SERVICIO-----	74

ANEXOS-----	80
BIBLIOGRAFIA-----	75